

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA NIVEL CENTRAL:	A	Vicepresidencia de integración productiva			
TERRITORIAL:		Unidad técnica territorial N5			
COMITÉ:		CTGL del PIDAR 212 de 2025 aprobación de proponente			
FECHA REUNIÓN:	DE	28	05	2026	HORA: 02:00 pm

ACTA No. 007

OBJETIVO:	Realizar la socialización, revisión y aprobación de la matriz de evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la Invitación Privada No. 002 para la operación logística integral del PIDAR 212 de 2025, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia establecidos en los términos de referencia, y adoptar la decisión correspondiente respecto a la adjudicación del proceso contractual.
PARTICIPANTES:	Ricardo Flórez Mosquera – Representante Legal de COCOMACIA. Jaime Brand Ochoa – Director UTT5 Bairon Contreras Villa – Delegado de la Vicepresidencia de Proyectos. Tania Yulieth Rojas Figueroa – Delegada de la VIP. Johana Carolina Calvo Vidal – Delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Nataly Ramírez Idárraga – Abogada del proceso. Melissa Calle – Abogada del proceso. Leyson Mosquera Torres – Apoyo a la supervisión. Milton Baena – Apoyo a la supervisión. Lorena Cuartas – Apoyo a la gestión
ASISTENTES:	Lorena Cuartas – Apoyo a la gestión
ORDEN DEL DÍA: 1. Saludo y verificación del quórum. 2. Socialización de la matriz de evaluación de propuestas presentadas a la Invitación Privada No. 002 para la operación logística integral del PIDAR 212 de 2025. 3. Aprobación de la evaluación de propuestas presentadas a la Invitación Privada No. 002 para la operación logística integral del PIDAR 212 de 2025. 4. Proposiciones y varios.	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

1. Saludo y verificación del quórum.

El Director Jaime Brand Ochoa dio apertura a la sesión del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del PIDAR 212 de 2025, brindando un saludo a los asistentes y realizando la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por el representante legal.

Posteriormente, el señor Ricardo Flórez Mosquera realizó su presentación formal, identificándose como representante legal de COCOMACIA, con cédula de ciudadanía No. 8.115.650 expedida en Vigía del Fuerte.

Finalmente, el director dejó constancia de la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir dentro del CTGL. De igual manera, informó la participación de los delegados y profesionales presentes en el espacio, entre ellos Bairon Contreras, delegado de la Vicepresidencia de Proyectos con su dirección de seguimiento y control; Tania Yulieth Rojas, delegada de la Vicepresidencia de Integración Productiva; Johana Carolina Calvo, delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual; así como personal contratista de la UTT5.

Acorde al Procedimiento de Ejecución PIDAR PR-IMP-004 V9, en su numeral 5.1.1.8, establece que el Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) es la instancia encargada de coordinar y tomar decisiones sobre la ejecución del proyecto, para lo cual se establece su conformación y reglas de funcionamiento, incluyendo el quórum deliberatorio.

“5.1.1.8. Comité Técnico de Gestión Local – CTGL

Para cada proyecto PIDAR se conforma un Comité Técnico de Gestión Local, como instancia de ejecución, con el fin de coordinar, tomar decisiones y dar trámite a los ajustes al PIDAR señalados en el presente procedimiento. Esta instancia estará conformada por los siguientes actores:

- 1. El Supervisor del PIDAR según el acto administrativo que da lugar a la cofinanciación, con voz y voto.*
- 2. El representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.*
- 3. Un representante de otros cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR. En caso contrario participarán en el comité solo con voz.*

(...)

El apoyo a la supervisión del proyecto asistirá a las sesiones del Comité con voz pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Nota 1: el quórum deliberatorio se integra con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

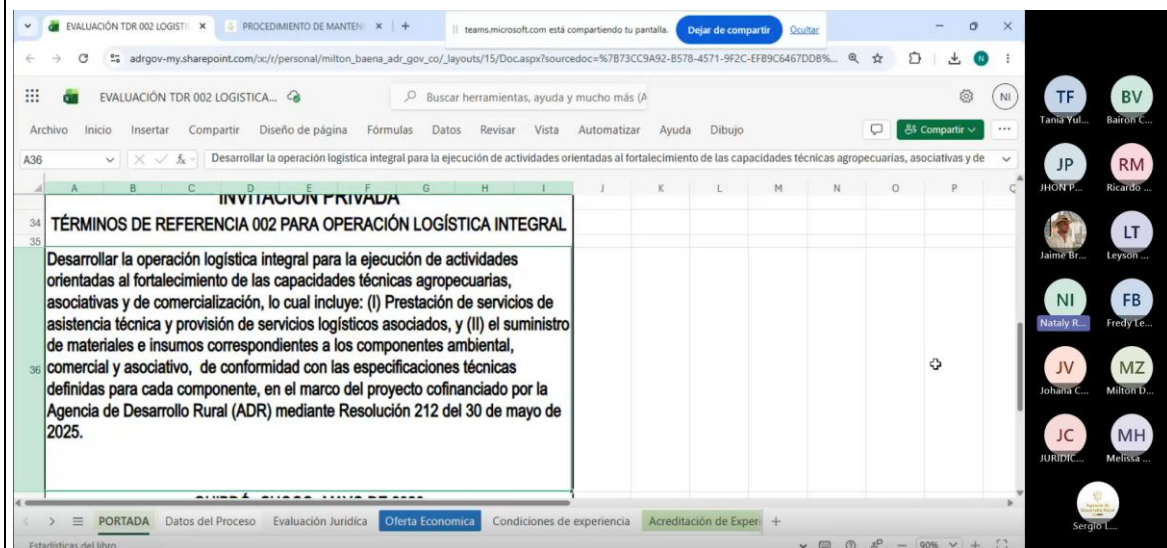
Este último cuando se trate de temas contractuales.”

Conforme a lo anterior, se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión y la adopción de las decisiones correspondientes por parte del Comité Técnico de Gestión Local (CTGL).

2. Socialización de la matriz de evaluación de propuestas presentadas a la Invitación Privada No. 002 para la operación logística integral del PIDAR 212 de 2025.

En este sentido, la Abogada Nataly Ramírez Idárraga tomó la palabra, presentó un saludo general a los participantes y agradeció al director por la intervención previa.

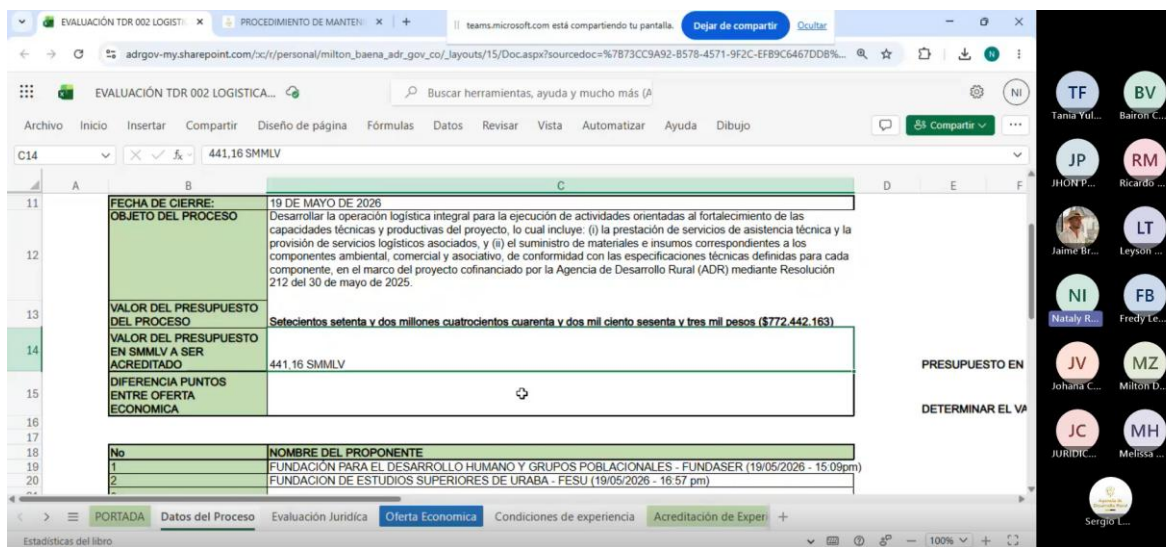
La profesional inició formalmente la socialización de la matriz de evaluación elaborada y diligenciada durante la mesa técnica de evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la Invitación Privada No. 002 correspondiente a la operación logística integral del PIDAR 212 de 2025, la cual tiene por objeto **Desarrollar la operación logística integral para la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas agropecuarias, asociativas y de comercialización, lo cual incluye: (I) Prestación de servicios de asistencia técnica y provisión de servicios logísticos asociados, y (II) el suministro de materiales e insumos correspondientes a los componentes ambiental, comercial y asociativo, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas para cada componente, en el marco del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución 212 del 30 de mayo de 2025.**



	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Seguidamente, informó que el presupuesto oficial establecido para el proceso corresponde a la suma de setecientos setenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y tres pesos (\$772.442.163), equivalentes a 441,16 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

De igual manera, señaló que dentro del término establecido para la recepción de propuestas se recibieron dos ofertas, ambas radicadas el día 19 de mayo de 2026 antes de la fecha y hora de cierre del proceso. La primera propuesta fue presentada por la Fundación para el Desarrollo Humano y Grupos Poblacionales – FUNDASER (19/05/2026 - 15:09pm), y la segunda por la Fundación de Estudios Superiores – FESU (19/05/2026 - 16:57 pm).



	A	B	C	D	E	F
11		FECHA DE CIERRE:	19 DE MAYO DE 2026			
12		OBJETO DEL PROCESO	Desarrollar la operación logística integral para la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas del proyecto, lo cual incluye: (i) la prestación de servicios de asistencia técnica y la provisión de servicios logísticos asociados, y (ii) el suministro de materiales e insumos correspondientes a los componentes ambiental, comercial y asociativo, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas para cada componente, en el marco del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución 212 del 30 de mayo de 2025.			
13		VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	Setecientos setenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y tres pesos (\$772.442.163)			
14		VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMLV A SER ACREDITADO	441,16 SMLV			
15		DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA				
16					PRESUPUESTO EN	
17		No	NOMBRE DEL PROPONENTE		DETERMINAR EL VA	
18		1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GRUPOS POBLACIONALES - FUNDASER (19/05/2026 - 15:09pm)			
19		2	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE URABÁ - FESU (19/05/2026 - 16:57 pm)			
20						

PROPONENTE FUNDASER

Respecto de la **evaluación jurídica del proponente** No. 1, Fundación para el Desarrollo Humano y Grupos Poblacionales – FUNDASER, se informó que la Mesa Técnica de Evaluación verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en los términos de referencia de la Invitación Privada No. 002 para la Operación Logística Integral del PIDAR 212 de 2025.

Durante la evaluación se revisó la garantía de seriedad de la oferta, verificando el cumplimiento de las condiciones exigidas para su constitución y vigencia. Asimismo, se verificó la carta de presentación de la oferta, las autorizaciones requeridas para la suscripción del contrato, el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente y la copia del documento de identidad del representante legal.

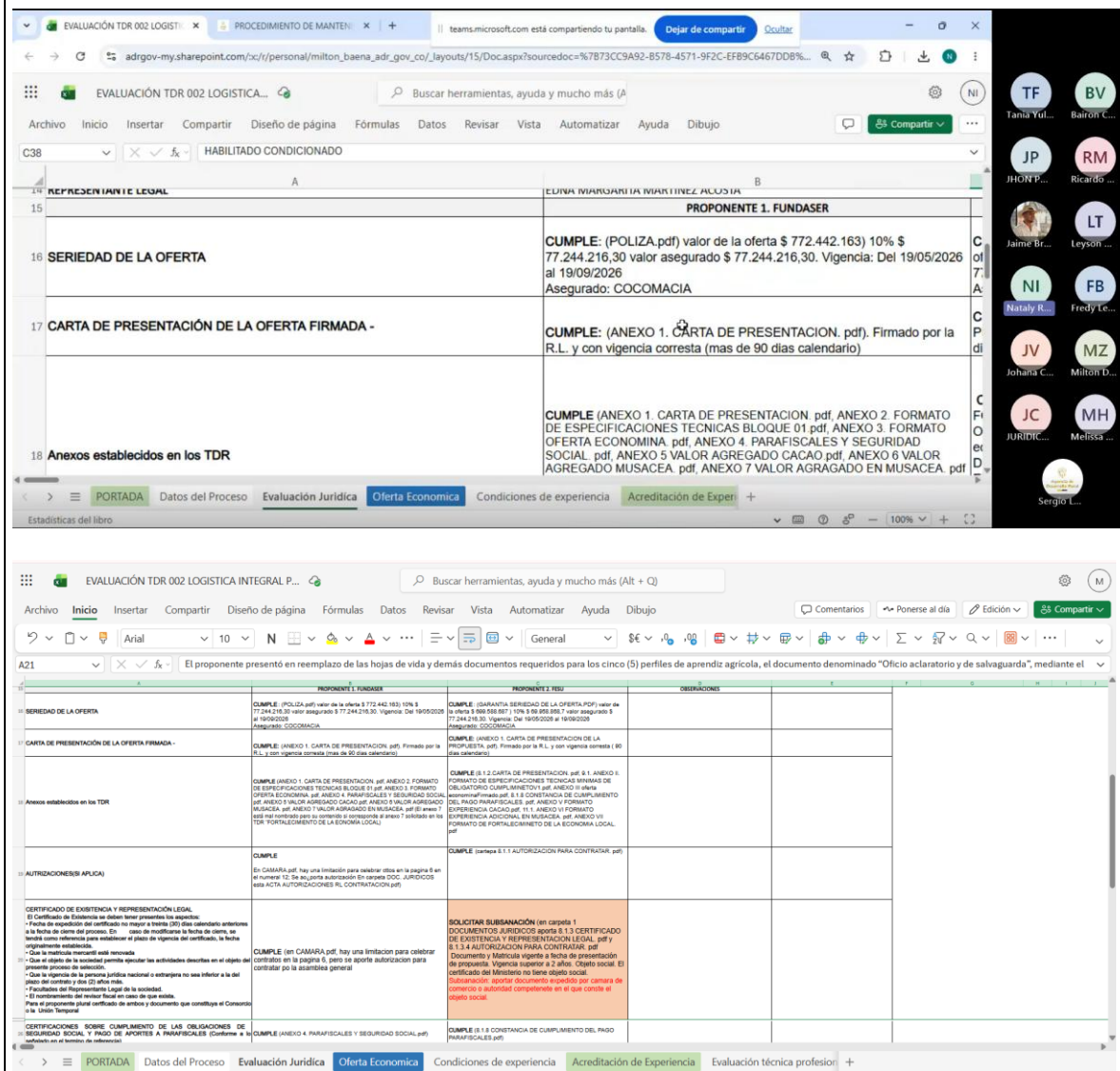
La Mesa también revisó la certificación bancaria, el Registro Único Tributario – RUT, la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, la declaración de renta, los estados financieros presentados por el proponente, las certificaciones de indicadores financieros, el dictamen del revisor fiscal y las notas o

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

revelaciones a los estados financieros, conforme a los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Igualmente, se verificaron los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales exigidos para la participación en el proceso, incluyendo las consultas efectuadas ante la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Policía Nacional, el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) y el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), tanto para la persona jurídica como para su representante legal, según correspondiera.

Una vez revisada la totalidad de la documentación aportada y efectuadas las validaciones correspondientes, la Mesa Técnica de Evaluación concluyó que FUNDASER acreditó el cumplimiento de todos los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en los términos de referencia, razón por la cual obtuvo resultado habilitado dentro de la evaluación jurídica.



The screenshot displays a Microsoft Excel spreadsheet used for evaluating a project. The spreadsheet is titled "EVALUACIÓN TDR 002 LOGISTICA INTEGRAL P..." and is divided into several columns and rows. The main table has columns for "PROYECTO 1. FUNDASER", "PROYECTO 1. TDR", and "OBSERVACIONES". The rows list various evaluation criteria and their corresponding results.

	PROYECTO 1. FUNDASER	PROYECTO 1. TDR	OBSERVACIONES
16 SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE: (POLIZA.pdf) valor de la oferta \$ 772.442.163) 10% \$ 77.244.216,30 valor asegurado \$ 77.244.216,30. Vigencia: Del 19/05/2026 al 19/09/2026 Asegurado: COCOMACIA	CUMPLE: (GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA.pdf) valor de la oferta \$ 772.442.163) 10% \$ 77.244.216,30 valor asegurado \$ 77.244.216,30. Vigencia: Del 19/05/2026 al 19/09/2026 Asegurado: COCOMACIA	
17 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	CUMPLE: (ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION. pdf). Firmado por la R.L. y con vigencia corresta (mas de 90 dias calendario)	CUMPLE: (ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. pdf). Firmado por la R.L. y con vigencia corresta (90 dias calendario)	
18 Anexos establecidos en los TDR	CUMPLE: (ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION. pdf, ANEXO 2. FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS BLOQUE 01.pdf, ANEXO 3. FORMATO OFERTA ECONOMICA. pdf, ANEXO 4. PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL. pdf, ANEXO 5 VALOR AGREGADO CACAO.pdf, ANEXO 6 VALOR AGREGADO MUSACEA. pdf, ANEXO 7 VALOR AGRAGADO EN MUSACEA. pdf)	CUMPLE: (ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION. pdf, ANEXO 2. FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS BLOQUE 01.pdf, ANEXO 3. FORMATO OFERTA ECONOMICA. pdf, ANEXO 4. PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL. pdf, ANEXO 5 VALOR AGREGADO CACAO.pdf, ANEXO 6 VALOR AGREGADO MUSACEA. pdf, ANEXO 7 VALOR AGRAGADO EN MUSACEA. pdf, ANEXO 8. FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS BLOQUE 02.pdf, ANEXO 9. FORMATO OFERTA ECONOMICA. pdf, ANEXO 10. PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL. pdf, ANEXO 11 VALOR AGREGADO CACAO.pdf, ANEXO 12 VALOR AGREGADO MUSACEA. pdf, ANEXO 13 VALOR AGRAGADO EN MUSACEA. pdf, ANEXO 14. FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS BLOQUE 03.pdf, ANEXO 15. FORMATO OFERTA ECONOMICA. pdf, ANEXO 16. PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL. pdf, ANEXO 17 VALOR AGREGADO CACAO.pdf, ANEXO 18 VALOR AGREGADO MUSACEA. pdf, ANEXO 19 VALOR AGRAGADO EN MUSACEA. pdf, ANEXO 20. FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS BLOQUE 04.pdf, ANEXO 21. FORMATO OFERTA ECONOMICA. pdf, ANEXO 22. PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL. pdf, ANEXO 23 VALOR AGREGADO CACAO.pdf, ANEXO 24 VALOR AGREGADO MUSACEA. pdf, ANEXO 25 VALOR AGRAGADO EN MUSACEA. pdf)	
19 AUTORIZACIONES (APUN)	CUMPLE: En CAMARA.pdf, hay una limitación para señalar otra en la página 8 en el número 12. Se adjunta autorización En anexos TDR. JURIDICOS esta ACTA AUTORIZACIONES RL CONTRATACION.pdf)	CUMPLE: (anexo 8.1.1 AUTORIZACION PARA CONTRATAR. pdf)	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	El Certificado de Existencia y Representación Legal se debe tener presente los apellidos y nombres de los socios y representantes legales de la sociedad, en la fecha de cierre del proceso. En caso de modificación la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.	SOLICITAR SUBSANACION (en carpeta 1 DOCUMENTOS JURIDICOS aporta 8.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. pdf y 8.1.3.4 AUTORIZACION PARA CONTRATAR. pdf. Destacando y Matricula vigente a fecha de presentación de propuesta. Vigencia superior a 2 años. Objeto social. El certificado del Ministerio no tiene objeto social. Subsanación: aportar documento expedido por cámara de comercio o autoridad competente en el que conste el objeto social.	
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo establecido en el término de referencia)	CUMPLE: (ANEXO 4. PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.pdf)	CUMPLE: (8.1.8 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO PARAFISCALES.pdf)	

En cuanto a la evaluación de la **oferta económica** presentada por FUNDASER, se informó que, una vez verificadas las condiciones jurídicas habilitantes, la Mesa Técnica de Evaluación procedió a revisar la propuesta económica presentada dentro del proceso. Como resultado de dicha revisión, indicó que el oferente presentó una oferta por valor de setecientos setenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y tres pesos (\$772.442.163).

COMPONENTES	ITEMS	VALOR
Prestación de servicios de asistencia técnica y provisión de servicios logísticos asociados,	Total, Asistencia técnica	\$ 513.800.000
	Total, Servicios logísticos asociados	\$ 137.215.081
Suministro de materiales e insumos	Total, materiales, insumos	\$ 121.427.082

 Calle 24 # 5 74 | Quibdó - Chocó  fundaser2020@gmail.com  (4) 6726954

La Mesa verificó que dicho valor se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido para la Invitación Privada No. 002, fijado en setecientos setenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y tres pesos (\$772.442.163), razón por la cual concluyó que la oferta económica cumple con las condiciones exigidas en los términos de referencia para este componente de evaluación.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

EVALUACIÓN TDR 002 LOGISTICA INTEGRAL P...

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)

Archivo

Inicio

Insertar

Compartir

Diseño de página

Fórmulas

Datos

Revisar

Vista

Automatizar

Ayuda

Dibujo

Comentarios

Ponerse al día

Edición

Compartir

127

Arial

10

N

En relación con las condiciones de experiencia exigidas dentro del proceso, la profesional informó que los términos de referencia establecían como requisito de **experiencia general** la acreditación de hasta tres contratos ejecutados y recibidos a satisfacción durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo objeto o alcance estuviera relacionado con la prestación de servicios de asistencia técnica en las líneas productivas de cacao y musáceas, y cuya sumatoria en salarios mínimos mensuales legales vigentes fuera igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial definido para el proceso.

Señaló que, para acreditar este requisito, el proponente presentó un contrato ejecutado con la Asociación de Autoridades Indígenas Embera del Medio Baudó – ASAEMBA, acompañado de la respectiva certificación de cumplimiento. Durante la revisión documental, la Mesa verificó que el contrato correspondía a la prestación de servicios de asistencia técnica, logística y suministro de insumos y materiales para el fortalecimiento de un proyecto productivo, incluyendo actividades relacionadas con las líneas productivas de cacao y plátano.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



ASAEMBA
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS EMBERA DEL MEDIO BAUDO
RESOLUCIÓN 0074 DE P. DE ABRIL DEL AÑO 2008-DIRECCIÓN DE ETNIA MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
 NIT: 900.460.678-0
 MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDO
 UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO INTEGRAL

N°003 DE 2023

DATOS GENERALES	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO
CONTRATANTE:	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS EMBERA DEL MEDIO BAUDO - ASAEMBA
NIT No:	900.460.678-0
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y GRUPOS POBLACIONALES – FUNDASER
NIT No:	900.729.983-1
VALOR:	DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 2.320.464.466)
PLAZO:	DOCE (12) MESES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA AGROFORESTAL DE ARROZ, CACAO, MAÍZ, PLÁTANO Y YUCA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (AGUA CLARA, CAÑAVERAL, FARALLONES, MONDÓ, PLAYA DE ORO Y TARENA) MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO, CHOCÓ".

La Mesa evaluó la correspondencia entre los contratos aportados y los requisitos de experiencia general establecidos en los términos de referencia, verificando que el objeto, alcance y actividades ejecutadas estuvieran relacionados con los componentes requeridos dentro del proceso. Como resultado de dicha revisión, se evidenció que el contrato suscrito con ASAEMBA tenía por objeto la prestación de servicios de asistencia técnica, logística y suministro para el fortalecimiento de un proyecto productivo asociado a las cadenas de cacao y plátano, mientras que el contrato celebrado con el Consejo Comunitario Integral COCOILLO se encontraba relacionado con la prestación de servicios de asistencia técnica para un proyecto productivo de cacao y plátano.

De igual manera, se verificó que ambos contratos habían sido ejecutados y recibidos a satisfacción, circunstancia acreditada mediante las respectivas certificaciones de cumplimiento aportadas por el oferente.

Asimismo, se revisó la fecha de terminación de los contratos aportados, constatándose que estos fueron ejecutados dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del proceso. Igualmente, se verificó que el contrato suscrito con ASAEMBA ascendía a la suma de dos

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

mil trescientos veinte millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos (\$2.320.464.466), cuantía que supera el presupuesto oficial definido para la presente invitación.

En consecuencia, se determinó que el contrato celebrado con ASAEMBA acreditaba por sí solo la totalidad de las condiciones exigidas para la experiencia general requerida dentro del proceso, tanto en relación con su objeto como con la cuantía exigida. No obstante, la Mesa también verificó la documentación aportada respecto del contrato suscrito con el Consejo Comunitario Integral COCOILLO como parte de la experiencia presentada por el proponente, dicho contrato acredita un valor de \$ 274.480.320.

Con fundamento en la revisión de los contratos aportados, las certificaciones de cumplimiento presentadas, la validación de sus objetos, la verificación de su ejecución dentro del periodo exigido y la comprobación de los requisitos establecidos en los términos de referencia, se concluyó que el proponente acreditó satisfactoriamente la experiencia general exigida dentro del proceso.

EVALUACIÓN TDR 002 LOGISTICA INTEGRAL P...									
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)									
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo									
Comentarios Ponerse al día Edición Compartir									
A B C D E F									
Los proponentes deberán presentar hasta tres (3) contratos, ejecutados y entregados a									
MODALIDAD DIRECTA UTI-5									
REQUISITOS ADICIONALES-La entidad proponente que NO allegue los correspondientes soportes de experiencia será rechazada.									
PROYECTO 1: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GRUPOS POBLACIONALES - FUNDASER									
Requisitos Habilitantes									
Área Folio CUMPLE									
Sí No No No CUMPLE									
Observaciones									
Los proponentes deberán presentar hasta tres (3) contratos, ejecutados y entregados a satisfacción en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso, cuyo objeto o alcance haya consistido en la prestación del servicio de asistencia técnica, en cultivo de CACAO, MUSÁCEAS (plátano y/o banano), cuya sumatoria en valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor mínimo estimado del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando certificación expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.									
Revisada la documentación aportada por el proponente para acreditar la experiencia general, se evidenció que presentó un contrato ejecutado con un resguardo indígena legalmente constituido (ASAEMBA) por valor total de \$2.320.464.466, cuyo objeto fue la prestación de servicios de asistencia técnica, logística, suministro de insumos y materiales, para el fortalecimiento de proyecto productivo que contempla la línea productiva tanto de cacao como de plátano. Dicho contrato fue finalizado el día 08 de marzo de 2024. Para el efecto, el proponente presentó tanto el contrato como su respectiva certificación de cumplimiento.									
En consecuencia, se evidencia que el contrato aportado permite acreditar satisfactoriamente la experiencia general requerida dentro del presente proceso.									
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo uno (1) de los contratos aportados para la experiencia general, el cual haya sido ejecutado y terminado a satisfacción, cuyo objeto u obligaciones incluyan la prestación de servicios de asistencia técnica en sistemas productivos agropecuarios, en cultivos de cacao y/o musáceas (plátano y/o banano), desarrollados con comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, y/o con consejos comunitarios legalmente constituidos.									
CUMPLE									
El proponente presenta contrato de asistencia técnica suscrito con el consejo comunitario integral COCOILLO, cuyo objeto fue la prestación del servicio de asistencia técnica dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción agrícola de 5 comunidades negras mediante el establecimiento del agroecosistema de cacao y plátano en los municipios de Bojayá, Istmina y Lloró, departamento del Chocó". Para el efecto, el proponente presentó tanto el contrato como su respectiva certificación de cumplimiento.									
Así mismo, deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo uno (1) de los contratos aportados para la experiencia general, el cual haya sido ejecutado y terminado a satisfacción, cuyo objeto u obligaciones incluyan la prestación de servicios logísticos, y cuyo valor total sea mínimo el 20% del valor establecido para el componente de servicios logísticos del presente proceso, expresado en salarios mínimos.									
CUMPLE									
Se evidenció que presentó un contrato ejecutado con un resguardo indígena legalmente constituido por valor total de \$2.320.464.466, cuyo objeto fue la prestación de servicios de asistencia técnica, logística, suministro de insumos y materiales, para el fortalecimiento de proyecto productivo que contempla la línea productiva tanto de cacao como de plátano. En cuanto a los Servicios logísticos asociados a la asistencia técnica:									
A su vez términos de referencia establecieron como requisito de experiencia específica, acreditar experiencia en operación logística por un valor mínimo de \$27.443.016,2 (20% del valor total de los servicios logísticos de los TDR). El proponente acreditó mediante el contrato aportado, actividades de operación logística para talleres, ECA's y actividades de campo por valor de \$814.950.800, superando el valor mínimo requerido.									
Servicios logísticos asociados a la asistencia técnica:									
A su vez términos de referencia establecieron como requisito de experiencia específica, acreditar experiencia en operación logística por un valor mínimo de \$27.443.016,2 (20% del valor total de los servicios logísticos de los TDR). El proponente acreditó mediante el contrato aportado, actividades de operación logística para talleres, ECA's y actividades de campo por valor de \$814.950.800, superando el valor mínimo requerido.									
PORTADA Datos del Proceso Evaluación Jurídica Oferta Económica Condiciones de experiencia Acreditación de Experiencia Evaluación técnica profesional									

En cuanto a la **experiencia específica** exigida para la ejecución de actividades con comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras y/o consejos comunitarios legalmente constituidos, la abogada informó que los términos de referencia establecían la obligación de acreditar, mediante al menos uno de los contratos aportados para la experiencia general, la ejecución satisfactoria de servicios de asistencia técnica en sistemas productivos agropecuarios relacionados con cultivos de cacao y/o musáceas (plátano y/o banano), desarrollados con este tipo de comunidades.

Al efectuar la revisión de la documentación aportada por el proponente FUNDASER, la Mesa Técnica de Evaluación evidenció la presentación de un contrato de asistencia técnica suscrito con el **Consejo Comunitario** Integral COCOILLO, cuyo objeto correspondió a la prestación del servicio de asistencia técnica dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción agrícola de cinco comunidades negras mediante el establecimiento del agroecosistema de cacao y plátano en los municipios de Bojayá, Istmina y Lloró, departamento del Chocó".

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

 CONSEJO COMUNITARIO INTEGRAL DE LLORÓ "COCOILLO" MEDIANTE LEY 70 DE 1993 CON SU DECRETO 1745 DE 1995 Reglamentado por el 1056 de mayo 2015. NIT. 900533089-7 RESOLUCION DE TITULACION COLECTIVA No 2919 del 21 DIC. 2012 RESOLUCION MINISTERIO DEL INTERIOR 0018A DEL 27 DE FEBRERO 2020 CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA Entre los suscritos a saber SERVELIO RENTERÍA LEDEZMA identificado con cedula de ciudadana 11.794.526 actuando en nombre propio y en representación del Consejo Comunitario Integral COCOILLO con NIT 900533089-7, quien en adelante y para efectos del presente documento se llamará EL CONTRATANTE, y CINTHIA YARLEIDI CAICEDO PEREA mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 1.004.051.942, quien actúa en calidad de representante legal de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y GRUPOS POBLACIONALES – FUNDASER con NIT: 900729983-1 y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido celebrar el presente contrato como proveedor del BLOQUE NRO 2 PARA LA ASISTENCIA TECNICA DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE 5 COMUNIDADES NEGRAS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DEL AGROECOSISTEMA DE CACAO-PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS DE BOJAYÁ, ISTMINA Y LLORO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. para el PIDAR 353 de 2022, el cual se regirá por las normas pertinentes del código civil y de comercio y en especial por las siguientes cláusulas: CONSIDERACIONES A través de la resolución 353, la Agencia De Desarrollo Rural –ADR aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de iniciativa asociativa denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE 5 COMUNIDADES NEGRAS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DEL AGROECOSISTEMA DE CACAO-PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS DE BOJAYÁ, ISTMINA Y LLORO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". La Mesa verificó que el contrato aportado se encontraba directamente relacionado con la prestación de servicios de asistencia técnica en las líneas productivas de cacao y plátano, desarrolladas con comunidades negras organizadas a través de un consejo comunitario legalmente constituido. Asimismo, constató que el proponente aportó tanto el contrato como la respectiva certificación de cumplimiento, permitiendo validar su ejecución y recibo a satisfacción. Con fundamento en la documentación presentada y la verificación realizada, la Mesa Técnica de Evaluación concluyó que el proponente acreditó satisfactoriamente la experiencia específica exigida para este componente, obteniendo resultado de cumplimiento. Adicionalmente, explicó que una segunda condición para acreditar la experiencia específica, es la prestación de servicios logísticos asociados a la asistencia técnica, la abogada informó que los términos de referencia exigían acreditar, mediante al menos uno de los contratos aportados para la experiencia general, la ejecución y terminación satisfactoria de actividades de operación logística, cuyo valor fuera igual o superior al

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

veinte por ciento (20 %) del valor establecido para el componente de servicios logísticos del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Al efectuar la revisión de la documentación aportada por el proponente No. FUNDASER, la Mesa Técnica de Evaluación evidenció la presentación de un contrato ejecutado con ASAEMBA, por valor total de dos mil trescientos veinte millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos (\$2.320.464.466), cuyo objeto comprendía la prestación de servicios de asistencia técnica, logística, suministro de insumos y materiales para el fortalecimiento de un proyecto productivo relacionado con las líneas productivas de cacao y plátano.

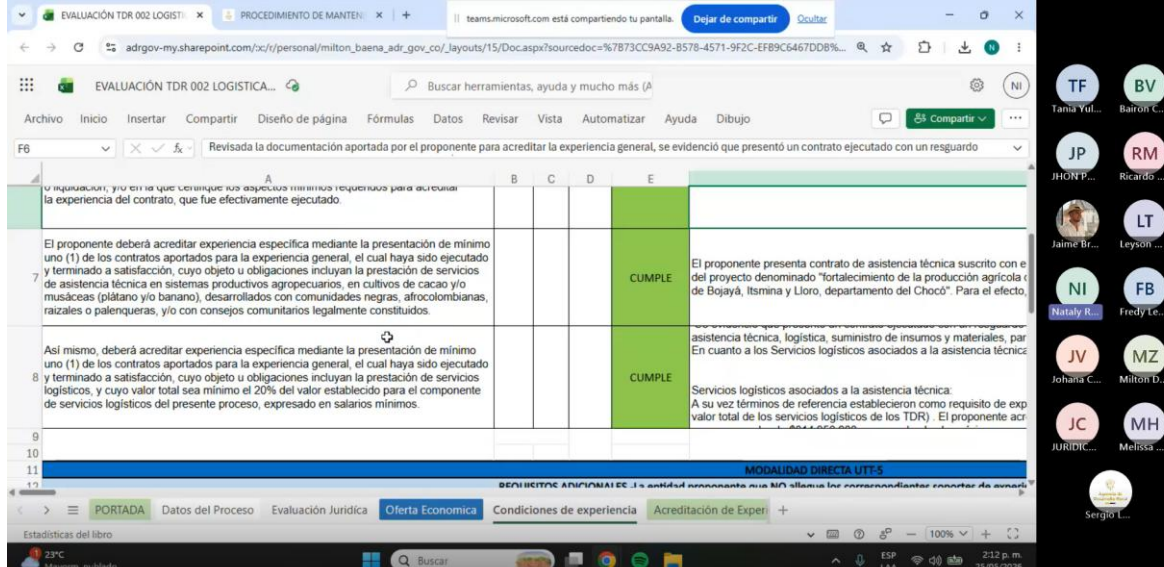
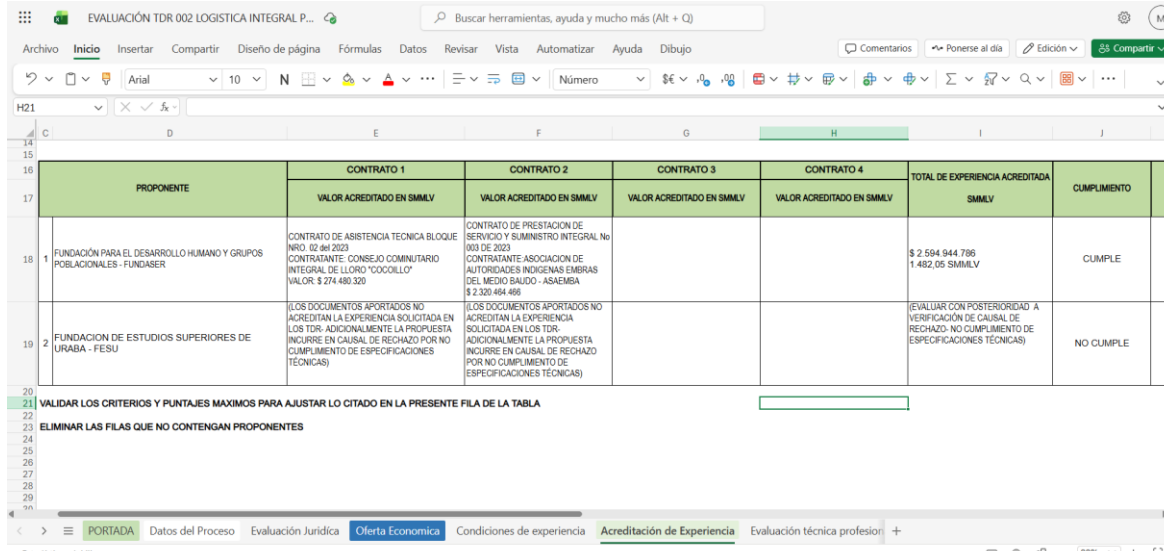
La Mesa verificó que dentro del alcance del contrato se ejecutaron actividades de operación logística asociadas a talleres, Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) y actividades de campo, acreditando un valor de ochocientos catorce millones novecientos cincuenta mil seiscientos pesos (\$814.950.600) correspondiente a servicios logísticos. Asimismo, constató que los términos de referencia establecían como requisito mínimo acreditar experiencia en operación logística por valor de veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil dieciséis pesos con veinte centavos (\$27.443.016,20), equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor total del componente logístico.

3. LOGISTICA:

LOGÍSTICA ASOCIADA (\$814.950.600)			
ITEM / SERVICIO LOGÍSTICO	CANT	UNIDAD	VALOR TOTAL
Transporte herramientas y equipos (Tierra)	1	Global	\$153.600.000
Transporte fluvial herramientas (700 pers)	1	Global	\$320.000.000
Transporte fluvial insumos y semillas	1	Global	\$281.600.000
Almacenamiento y Centros de Acopio	12	Meses	\$59.750.600
TOTAL LOGÍSTICA			\$ 814.950.600

Con fundamento en la documentación aportada y la verificación realizada, la Mesa Técnica de Evaluación concluyó que el valor acreditado por el proponente supera ampliamente el mínimo exigido en los términos de referencia, razón por la cual se determinó el cumplimiento satisfactorio de la experiencia específica requerida para este componente.

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

PROYECTANTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO
	VALOR ACREDITADO EN SMMV	VALOR ACREDITADO EN SMMV	VALOR ACREDITADO EN SMMV	VALOR ACREDITADO EN SMMV	SMMV	
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GRUPOS POBLACIONALES - FUNDABER	CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA BLOQUE NRO. 12 del 2020 CONTRATANTE: CONSEJO COMUNITARIO INTEGRAL DE LLORO "COCOILLO" VALOR: \$ 274.480.320	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Y SUMINISTRO INTEGRAL Nro. 003 de 2020 CONTRATANTE: ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS EMBRAS DEL MEDIO BAUDO - ASAMBIA \$ 2.320.464.466			\$ 2.594.944.786 1.462,05 SMMV	CUMPLE
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE URUBA - FESU	(LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO ACREDITAN LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LOS TOR; ADICIONALMENTE LA PROPUESTA INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO POR NO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	(LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO ACREDITAN LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LOS TOR; ADICIONALMENTE LA PROPUESTA INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO POR NO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)			(EVALUAR CON POSTERIORIDAD A VERIFICACION DE CAUSAL DE RECHAZO; NO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	NO CUMPLE

En cuanto a la **evaluación técnica**, la profesional manifestó que, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, se procedió a la verificación del componente de asistencia técnica, el cual comprendía la vinculación de profesionales especializados para la ejecución de las actividades previstas en el proyecto. Señaló que para este componente el proponente presentó una oferta económica por valor de QUINIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$513.800.000), correspondiente a la totalidad del presupuesto establecido para dicho bloque.

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

EVALUACIÓN TDR 002 LOGISTICA INTEGRAL P...												
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)												
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo												
Comentarios Ponerse al día Edición Compartir												
M23 El proponente presentó en reemplazo de las hojas de vida y demás documentos requeridos para los cinco (5) perfiles de aprendiz agrícola, el documento denominado "Oficio aclaratorio y de salvaguarda", mediante el												
EVALUACIÓN TÉCNICA												
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TDR					PROPONENTE 1: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GRUPOS POBLACIONALES - FUNDASER				PROPONENTE 2: Fundación de Estudios Superiores de Urabá - FESU			
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Coordinador del proyecto	MESES	12,00	\$ 6.500.000	\$ 78.000.000	12,00	\$ 6.500.000	\$ 78.000.000	12,00	\$ 6.500.000	\$ 78.000.000	
2	Profesional en agronomía	MESES	12,00	\$ 5.700.000	\$ 68.400.000	12,00	\$ 5.700.000	\$ 68.400.000	12,00	\$ 5.700.000	\$ 68.400.000	
3	Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	MESES	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	
4	Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	MESES	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	
5	Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	MESES	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	
6	Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	MESES	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	
7	Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	MESES	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	
8	Contador	MESES	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	12,00	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000	
9	Técnico ambiental	MESES	11,00	\$ 2.800.000	\$ 30.800.000	11,00	\$ 2.800.000	\$ 30.800.000	11,00	\$ 2.800.000	\$ 30.800.000	
10	Profesional social	MESES	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	
11	Profesional en administración	MESES	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	
12	Profesional en comunicación social	MESES	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	
13	Profesional en comunicaciones o mercad	MESES	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	8,00	\$ 4.500.000	\$ 36.000.000	
					\$ 414.000.000			\$ 414.000.000			\$ 414.000.000	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TDR					PROPONENTE 1: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GRUPOS POBLACIONALES - FUNDASER				PROPONENTE 2: Fundación de Estudios Superiores de Urabá - FESU			
					APORTA		NO APORTA		APORTA		NO APORTA	
					Lorleyvis Machado Caicedo 1.077.453.140. experiencia total declarada de 1 año y 10 meses en el sector público, y de 5 años y 8 meses en el sector privado. Diploma y Acta de Grado del título de Ingeniera Agroforestal, expedidos por la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba". Diploma y Acta de Grado del título de Especialista en Gestión Ambiental, expedidos por la Fundación Universitaria del Área Andina. Diploma y Acta de Grado del título de Técnico en Asistencia Administrativa, otorgados por el SENA. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería). Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, Responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, Medidas correctivas y antecedentes penales de la Policía Nacional. Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) emitido por MinTIC. Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. Certificación Bancaria emitida por Bancolombia. Certificados de Experiencia Laboral: Corporación SOTEA: Certificación por prestación de servicios como Gestor Socio Productivo. Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD): Certificación por servicios profesionales como Profesional Socio-Empresarial y de Mercados.				Acta de Grado del título de Ingeniera Agroforestal, expedido por la Universidad del Cauca. Acta de Grado del título de Especialista en Gestión Ambiental, expedido por la Universidad del Cauca. Acta de Grado del título de Técnico en Asistencia Administrativa, expedido por la Universidad del Cauca. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería). Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, Responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, Medidas correctivas y antecedentes penales de la Policía Nacional. Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) emitido por MinTIC. Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. Certificación Bancaria emitida por Bancolombia. Certificados de Experiencia Laboral: Corporación SOTEA: Certificación por prestación de servicios como Gestor Socio Productivo. Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD): Certificación por servicios profesionales como Profesional Socio-Empresarial y de Mercados.			

Indicó que la revisión se centró en la validación de los perfiles requeridos, verificando el cumplimiento de la formación académica, experiencia general y experiencia específica exigidas para cada cargo, con base en las hojas de vida y en los documentos aportados para soportar dichas calidades, tales como títulos académicos, actas de grado, tarjetas o matrículas profesionales cuando aplicaban, certificaciones laborales, constancias de experiencia y demás soportes exigidos en los términos de referencia.

Como resultado de dicha revisión, la mesa evaluadora determinó que los profesionales propuestos acreditaron satisfactoriamente los requisitos establecidos para cada uno de los perfiles requeridos, conforme se detalla a continuación:

PERFIL	REQUERIMIENTO	PROPUESTA APORTADA	MESES	VALOR
Coordinador del proyecto	Profesional en agronomía o afines con 3 años de experiencia en asistencia técnica, trabajo con comunidades rurales y étnicas, seguimiento y ejecución de proyectos, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Lorleyvis Machado Caicedo 1.077.453.140. experiencia total declarada de 1 año y 10 meses en el sector público, y de 5 años y 8 meses en el sector privado. Diploma y Acta de Grado del título de Ingeniera Agroforestal, expedidos por la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba". Diploma y Acta de Grado del título de Especialista en Gestión Ambiental, expedidos por la Fundación Universitaria del Área Andina. Diploma y Acta de Grado del título de Técnico en Asistencia Administrativa, otorgados por el SENA. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería). Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, Responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, Medidas correctivas y antecedentes penales de la Policía Nacional. Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) emitido por MinTIC. Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. Certificación Bancaria emitida por Bancolombia. Certificados de Experiencia Laboral: Corporación SOTEA: Certificación por prestación de servicios como Gestor Socio Productivo. Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD): Certificación por servicios profesionales como Profesional Socio-Empresarial y de Mercados.	12,00	\$ 78.000.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

		Agencia de Desarrollo Rural (ADR): Tres certificaciones correspondientes a diferentes contratos desempeñando el rol de Profesional de Estructuración prestando apoyo a la Unidad Técnica Territorial. Fundación Construyendo Tejido Social: Certificación laboral como Gestor Agropecuario. Asociación de Cabildos Indígenas Embera Katío del Departamento del Chocó: Certificación de experiencia laboral desempeñándose como Ingeniera Agroforestal. Consorcio Chocó-Late: Certificación por el cargo de Coordinadora de campo - Ingeniera Agroforestal. Consejo Noruego para Refugiados (NRC): Certificado laboral a término fijo en el cargo de Asistente Técnico Medios de Vida y Seguridad Alimentaria. Consorcio Prosperidad Étnica 2019: Certificación del contrato de prestación de servicios como Gestor Agropecuario. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): Certificación de contrato desempeñando funciones de Profesional misional en comercialización. Fundación para el Desarrollo Agrícola Social y Tecnológico (FUNDASET): Certificación de contrato como Técnico de extensión agropecuaria		
Profesional en agronomía	Ingeniero agrónomo o afines con mínimo 3 años de experiencia en asistencia técnica contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica de 1 año en asistencia técnica a cultivadores de Cacao.	Eduardo Palacios Palacios 1.007.507.324. De acuerdo con el formato de su hoja de vida, cuenta con una experiencia total de 10 años y 9 meses, distribuida en 4 años y 6 meses en el sector público, y 6 años y 3 meses en el sector privado. Certificados Académicos, Profesionales y Personales: Diploma y Acta de Grado del título de Ingeniero Agroforestal, expedidos por la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba". Certificado de vigencia de matrícula y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA. Diploma del diplomado en "Fortalecimiento de capacidades territoriales..." emitido en alianza por la FAO, UTCH y AGROSABIA. Certificados de asistencia a cursos y seminarios sobre Áreas Protegidas y Conservación de Ecosistemas Tropicales, y Agroforestería. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República. Certificados de la Policía Nacional informando que no tiene medidas correctivas pendientes ni asuntos pendientes con las autoridades judiciales (antecedentes penales). Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) emitido por MinTIC. Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. Certificado y copia de la libreta militar de segunda clase del Ejército Nacional. Referencia Bancaria emitida por el Banco de Bogotá. Certificados de Experiencia Laboral: Asociación de Cabildos Indígenas Embera Katío del Departamento del Chocó: Certificación desempeñándose como Ingeniero Agroforestal. Fundación Construyendo Tejido Social: Certificación como Gestor Agropecuario. FUNDASER: Certificación por servicios profesionales como Coordinador de Asistencia Técnica. Universidad Tecnológica de Pereira: Certificación de contrato de prestación de servicios como Extensionista Agropecuario. Agro Servicios Eco Pacífico S.A.S. (AGROECOPAC SAS): Certificación como director general de Interventoría. Consorcio Unión Agro 2022: Certificación laboral como Coordinador de Asistencia Técnica. pConsorcio Interventoría Riosucio 2021: Certificación de servicios como Coordinador de Interventoría. Consorcio Interventoría del Darién 2021: Certificación de servicios como Coordinador de Interventoría. Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez (FONDO ACCIÓN): Certificación de contrato de prestación de servicios como Coordinador de Proyecto. Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus afluentes "ACABA": Certificación de apoyo técnico voluntario en procesos organizativos y ecológicos. Alcaldía de Medio Baudó: Tres certificaciones correspondientes	12,00	\$ 68.400.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

		a los roles de Director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), Supervisor de ejecución de proyectos agropecuarios, y Técnico agropecuario adscrito a la UMATA.		
Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	Persona del consejo comunitario con conocimiento ancestral y experiencia con conocimientos técnicos del cultivo de cacao	Domingo Santo Murillo Moreno 11.804.591. En su formato de hoja de vida no se encuentra diligenciado el campo de tiempo total de experiencia; sin embargo, de acuerdo con el certificado laboral adjunto, cuenta con una experiencia de 1 año en total. A continuación, se mencionan todos los certificados adjuntos en su documento: Acredita pertenencia, reconocimiento y arraigo a la comunidad de Curiquindó mediante certificación expedida por COCOMACIA. Certificados de Formación y Competencias: Certificado del SENA aprobada en la acción de formación en Producción Ecológica de Hortalizas (80 horas). Certificado de Competencia Laboral del SENA en la norma de Salvar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación - Nivel Avanzado. Certificados Personales y Antecedentes: Copia de la Cédula de Ciudadanía. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Certificado del boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Certificados de la Policía Nacional constatando que no tiene medidas correctivas pendientes ni asuntos pendientes con las autoridades judiciales (antecedentes penales). Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) emitido por el Ministerio de TIC. Registro Único Tributario (RUT) emitido por la DIAN. Certificado bancario de depósito en la plataforma Nequi. Certificados de Experiencia Laboral: Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA): Certificado laboral que acredita su vinculación desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 (1 año), desarrollando actividades técnicas y prácticas orientadas al cultivo de cacao.	12,00	\$ 33.600.000
Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	Persona del consejo comunitario con conocimiento ancestral y experiencia con conocimientos técnicos del cultivo de cacao	Jhon Fredy Montoya Mosquera 1.077.473.799. Totalidad de la experiencia: en su Formato Único de Hoja de Vida el candidato dejó en blanco el campo de tiempo total de experiencia. No obstante, el único soporte laboral adjunto acredita exactamente 1 año de experiencia (comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024), tiempo en el que participó en actividades de fortalecimiento técnico y práctico orientadas al cultivo de cacao. Certificados Laborales: COCOMACIA: Certificado laboral expedido por el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, acreditando su experiencia en el cultivo de cacao. Acredita pertenencia, reconocimiento y arraigo a la comunidad de Curiquindó mediante certificación expedida por COCOMACIA. Certificados Académicos y de Formación (SENA): Diploma y Acta de Grado del título de Técnico en Producción Agropecuaria. Constancia de aprobación del curso en Buenas Prácticas Agrícolas (48 horas). Constancia de participación en el curso El Extensionismo Agropecuario en Colombia y en el Chocó (8 horas). Constancia del Curso Introductorio a la Formación Profesional Integral (40 horas). Constancia de aprobación del curso en Gestión de Proyectos Comunitarios (48 horas). Constancia de aprobación del curso en Formulación de Proyectos Participativos en Contextos Multiculturales (80 horas). Certificados Personales y de Antecedentes: Copia de la Cédula de Ciudadanía. Procuraduría General de la Nación: Certificado de antecedentes disciplinarios.	12,00	\$ 33.600.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

		Contraloría General de la República: Certificado del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales. Policía Nacional: Certificados en los que consta que no tiene medidas correctivas pendientes ni asuntos pendientes con las autoridades judiciales (antecedentes penales). MinTIC: Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). DIAN: Copia del Registro Único Tributario (RUT). Nequi: Certificado bancario		
Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	Persona del consejo comunitario con conocimiento ancestral y experiencia con conocimientos técnicos del cultivo de cacao	Leisson Acisclo Mosquera Renteria 1.077.460.437. Totalidad de la experiencia: De acuerdo con el Formato Único de Hoja de Vida diligenciado por el candidato, declara un tiempo total de experiencia de 2 años exactos laborados en el sector privado. Certificados de Experiencia Laboral: Asociación OREWA: Certificación de contrato de prestación de servicios desempeñándose como Gestor Componente Cosechando mi Huerta. Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA): Certificado laboral como Auxiliar Técnico en el desarrollo de proyectos productivos. Fundación Agroindustrial y Ambiental S&S: Certificado de experiencia como asistente técnico / líder territorial ambiental. COCOMACIA: Certificado laboral acreditando el desarrollo de actividades relacionadas con el cultivo de cacao. Comunidad Indígena de Unión Wounaan: Certificación de prestación de servicios profesionales como Ingeniero Agroforestal en un proyecto productivo de achiote. Certificados Académicos y de Formación: Diploma y Acta de Grado del título de Ingeniero Agroforestal, expedidos por la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba". Título de Técnico en Producción Agropecuaria otorgado por el SENA. Diploma y Acta de Grado del título de Bachiller Académico, expedidos por la Institución Educativa "Nuestra Señora de la Candelaria". Constancia del SENA por aprobación del curso en El Extensionismo Agropecuario en Colombia y en el Chocó (8 horas). Constancia del SENA por aprobación de la acción de formación en Especies menores con énfasis en manejo de cerdos (50 horas). Certificados Profesionales, Personales y de Antecedentes: Certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería). Acredita pertenencia, reconocimiento y arraigo a la comunidad de Curiquindó mediante certificación expedida por COCOMACIA. Copia de la Cédula de Ciudadanía. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Certificado de no estar reportado como responsable fiscal, emitido por la Contraloría General de la República. Certificados de la Policía Nacional informando que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir ni asuntos pendientes con las autoridades judiciales (antecedentes penales). Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), emitido por MinTIC. Copia del Registro Único Tributario (RUT) emitido por la DIAN. Certificado bancario Nequi	12,00	\$ 33.600.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	Persona del consejo comunitario con conocimiento ancestral y experiencia con conocimientos técnicos del cultivo de cacao	Yilson Mena Palacios 1.077.456.404. Totalidad de la experiencia: Al revisar su hoja de vida formato Minerva, el candidato no totalizó sus años de experiencia. Sin embargo, de acuerdo con el certificado laboral adjunto en el documento, acredita exactamente 1 año de experiencia (comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024). Durante este tiempo desarrolló actividades orientadas al cultivo de cacao, como siembra, mantenimiento, podas y beneficio. Certificados Laborales y de Arraigo: COCOMACIA: Certificado laboral expedido por el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, acreditando su experiencia de 1 año en el cultivo de cacao. Acredita pertenencia, reconocimiento y arraigo a la comunidad de Curiquindó mediante certificación expedida por COCOMACIA. Certificados Académicos y de Formación: MMCENTRO Integral de Desarrollo Práctico y Empresarial Ltda: Diploma y Acta Individual de Grado del título de Técnico Laboral en Agropecuaria. SENA: Constancia de aprobación de la acción de formación en Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (192 horas). Certificados Personales y de Antecedentes: Formato de Hoja de Vida Minerva. Copia de la Cédula de Ciudadanía. Procuraduría General de la Nación: Certificado de antecedentes disciplinarios. Contraloría General de la República: Certificado de no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. Policía Nacional: Certificados en los que consta que no tiene medidas correctivas pendientes ni asuntos pendientes con las autoridades judiciales (antecedentes penales). MinTIC: Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). DIAN: Copia del Registro Único Tributario (RUT). (Nota: este candidato no adjuntó certificación bancaria en su expediente).	12,00	\$ 33.600.000
Aprendiz agrícola Aprendiz agrícola	Persona del consejo comunitario con conocimiento ancestral y experiencia con conocimientos técnicos del cultivo de cacao	Luci Rodríguez Palacios 1.040.350.517. Totalidad de la experiencia: De acuerdo con la información consignada en su hoja de vida y los soportes adjuntos, cuenta con un total de 2 años de experiencia. Esta experiencia se divide en: 1 año de experiencia declarada en el sector comercial como atención al cliente en la Panadería El Exiton. 1 año de experiencia certificada (desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024) desarrollando actividades técnicas y prácticas orientadas al cultivo de cacao. A continuación, se mencionan todos los certificados adjuntos en su documento: Certificados Laborales y de Arraigo: COCOMACIA: Certificado laboral expedido por el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, que acredita 1 año de experiencia en actividades relacionadas con el cultivo de cacao. Acredita pertenencia, reconocimiento y arraigo a la comunidad de Curiquindó mediante certificación expedida por COCOMACIA. Certificados Académicos y de Formación: Institución Educativa MIA: Rogerio Velásquez Murillo: Diploma y Acta de Grado del título de Bachiller Académico. SENA: Diploma y Acta de Grado del título de Técnico en Producción Agropecuaria. SENA: Constancia de aprobación de la acción de formación en Emprendimiento Deportivo (40 horas). SENA: Constancia de aprobación del Curso Introductorio a la Formación Profesional Integral (40 horas). Certificados Personales y de Antecedentes: Formato de Hoja de Vida y copia de la Cédula de Ciudadanía. Procuraduría General de la Nación: Certificado de antecedentes disciplinarios. Contraloría General de la República: Certificado de no estar reportada en el Boletín de responsables Fiscales. Policía Nacional: Certificados en los que consta que no tiene medidas correctivas pendientes ni asuntos pendientes con las autoridades judiciales (antecedentes penales).	12,00	\$ 33.600.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

		MinTIC: Certificado de no estar inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). DIAN: Copia del Registro Único Tributario (RUT). Nequi: Certificado bancario de depósito de bajo monto activo.		
Contador	Título de formación en contaduría. Experiencia general Mínima de tres (3) años en proyectos agropecuarios, en contextos rurales Experiencia específica mínima de 1 año en presentación de informes contables con organizaciones sin ánimo de lucro.	Yesenia Mosquera Valencia 1.076.323.541 Totalidad de la experiencia: cuenta con experiencia desde mediados del 2015 hasta la actualidad, acredita más de 9 años de experiencia laboral en el área contable A continuación, se mencionan todos los certificados adjuntos que respaldan su trayectoria, formación y antecedentes: Certificados de Experiencia Laboral: DCA Ingeniería: Certificación de prestación de servicios como Contadora Pública desde el 28 de julio de 2017 hasta el 30 de mayo de 2022. Cultuagro S.A.S: Certificación de prestación de servicios como Contadora desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023. Parroquia Nuestra Señora de Fátima: Certificación laboral como Contadora Pública desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016. Diócesis de Istmina - Tadó: Constancia laboral como Auxiliar Contable desde el 1 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. (Nota: En su hoja de vida también declara experiencia como Contadora Pública Independiente desde junio de 2022 hasta el momento de presentar el documento, pero no adjunta un certificado para este rol en específico). Certificados Académicos y de Formación Complementaria: Diploma y Acta de Grado del título de Contadora Pública, expedidos por la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba". SENA: Constancias de aprobación de los cursos en Costos y Presupuestos (60 horas), Contabilidad Básica (60 horas), Contabilidad en las Organizaciones (60 horas), Ciudadano Digital (40 horas) y Administración y Control de Inventarios (40 horas). Ministerio TIC: Certificado del programa Ciudadanía Digital en "Atención y Reparación Integral de Víctimas del Conflicto Armado" (30 horas). Universidad Tecnológica del Chocó: Certificado de asistencia al "Seminario Taller Declaración de Renta para Personas Naturales" (16 horas). Cooperativa de Contadores Públicos (CONTAP LTDA): Certificado de asistencia al "Seminario Taller sobre las NIC - NIIF" (20 horas). Certificados Personales, Profesionales y de Antecedentes: Junta Central de Contadores: Copia de la Tarjeta Profesional (No. 198310-T) y certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios. Copia de la Cédula de Ciudadanía. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación Certificado de no estar reportada en el Boletín de responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República Certificados de la Policía Nacional en los que consta que no tiene medidas correctivas pendientes ni asuntos pendientes con las autoridades judiciales (antecedentes penales) Copia del Registro Único Tributario (RUT) emitido por la DIAN Certificación bancaria acreditando una cuenta activa en Bancolombia	12,00	\$ 33.600.000
Técnico ambiental	Técnico ambiental con mínimo 1 año de experiencia profesional	Yeiser Mena Renteria 4.799.962. Totalidad de la experiencia: De acuerdo con su Formato Único de Hoja de Vida, tiene una experiencia de 4 años y 6 meses en el sector público. A continuación, se mencionan todos los certificados adjuntos en su documento que respaldan su trayectoria, formación y antecedentes: Certificados de Experiencia Laboral: AGP Consultores (Asesoría y Gestión Política Integral S.A.S.): Certificado de servicios profesionales desempeñándose como Técnico Ambiental desde el 3 de abril de 2023 hasta el 29 de marzo de 2024. La Fundación Recogiendo Sueños: Certificación de contrato laboral como Técnico en Manejo Integral de Residuos Sólidos. Unión Temporal Nueva Luz Chocó: Dos certificaciones; una por	11,00	\$ 30.800.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

		el cargo de Apoyo Administrativo y otra por el cargo de Coordinador Administrativo. YIAN Comunicaciones S.A.: Constancia laboral como Asesor Comercial y Apoyo Administrativo. Certificados Académicos y de Formación: SENA: Diploma y Acta de Grado del título de Técnico en Manejo Integral de Residuos Sólidos. Colegio Popular de Bachillerato Acelerado Nocturno: Diploma del título de Bachiller Académico. Certificados Personales y de Antecedentes: Formato Único de Hoja de Vida diligenciado. Copia de la Cédula de Ciudadanía. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Certificado de no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República. María Yohana Murillo Mena 35.894.533.		
Profesional social	Trabajador(a) Social, antropólogo, psicólogo organizacional, sociólogo o afines a las ciencias sociales con experiencia mínima de 3 años en trabajo con comunidades étnicas.	Totalidad de la experiencia: la sumatoria de sus múltiples certificados laborales y contratos acredita más de 10 años de experiencia laboral, con periodos certificados que van desde junio de 2009 hasta mediados de 2022. A continuación, se mencionan todos los certificados adjuntos en su documento que respaldan su trayectoria, formación y antecedentes: Certificados de Experiencia Laboral: Unión de Seglares Misioneros (USEMI): Carta laboral certificando 4 años y 2 meses como Trabajadora Social en el Proyecto Comunitario Rayos de Luz. Fundación Universitaria Uniclaletiana: Certificación como Profesional de apoyo psicosocial. Constructores del Pacífico S.A.S: Certificación de servicios como residente social / Trabajadora Social. Fundación para el Desarrollo Agrícola Social y Tecnológico (FUNDASET): Certificación como Técnico de extensión social. Unión Temporal Cosmovisión 2016: Certificación de prestación de servicios como Gestor Social. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): Certificado de contrato para apoyar el proceso de acompañamiento social (Proyecto ReSA Étnico). Unión Temporal HG: Certificación como Gestora Social de Diagnósticos. Unión Temporal Viviendas Curbaradó (Harry Alejandro Pineda Padilla): Certificación desempeñándose como Trabajadora Social. Consorcio Prosperidad Étnica 2019: Certificación del contrato de prestación de servicios como Gestor de Cultura Alimentaria. Asociación el Bienestar en tus Manos: Certificado de prestación de servicios como Trabajadora Social. Certificados Académicos y de Formación: Diploma del título de Trabajadora Social, expedido por la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba". Diploma del título de Técnico Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia, otorgado por el SENA. Diploma del título de Bachiller Académico, expedido por el Bachillerato Nocturno "Julio Figueroa Villa de". Constancia por completar el curso de formación "Mejoramiento de Vivienda Con Dignidad Cumplimos" expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Certificados Personales, Profesionales y de Antecedentes: Consejo Nacional de Trabajo Social: Copia del Registro Profesional (Tarjeta) y Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios confirmando que no tiene sanciones. Copia de la Cédula de Ciudadanía. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Certificado de no estar reportada en el Boletín de responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República. Certificado de la Policía Nacional constatando que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Copia del Registro Único Tributario (RUT) emitido por la DIAN. Certificación Bancaria acreditando una cuenta de ahorros activa en Bancolombia	8,00	\$ 36.000.000
Profesional en administración	Administrador de empresas o carreras afines a la administración, ingeniero	Kattlyn Yuliana Palacios Córdoba 1.004.012.149. En cuanto a la totalidad de su experiencia, declara un tiempo total de 3 años y 4 meses. Este tiempo está distribuido en 1	8,00	\$ 36.000.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	industrial, economista, con experiencia mínima de 3 años con trabajo en comunidades étnicas.	año y 2 meses como servidora pública, 1 año y 2 meses como empleada del sector privado, y 1 año como trabajadora independiente. A continuación, se mencionan todos los certificados adjuntos en su documento: Certificados Académicos y Profesionales: Diploma que le confiere el título de Ingeniera Industrial, expedido por la Fundación Universitaria Claretiana (Uniclaletiana). Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), acreditando su matrícula profesional activa. Certificados de Experiencia Laboral: Certificación de experiencia expedida por el Consejo Comunitario Integral de Lloró "COCOILLO", donde prestó servicios profesionales en procesos administrativos, organizacionales y de fortalecimiento institucional desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. Certificación de la empresa CULTUAGRO S.A.S. Certificados Personales y de Antecedentes: Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado. Copia de la Cédula de Ciudadanía. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Certificado del boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Copia del Registro Único Tributario (RUT) emitido por la DIAN. Certificación bancaria de una cuenta de ahorros activa en Bancolombia		
Profesional en comunicación social	Profesional en comunicación social con 3 años de experiencia de trabajo con comunidades étnicas	Paula Encarnación Ruiz Restrepo 1.077.437.971 Totalidad de la experiencia: cuenta con experiencia laboral continua desde abril de 2011 hasta finales del año 2024. Esto suma más de 13 años de experiencia acumulada en los sectores público y privado A continuación, se mencionan todos los certificados adjuntos en su documento que respaldan su trayectoria: Certificados de Experiencia Laboral: Gobernación del Chocó: Dos certificaciones de contratos de prestación de servicios desempeñándose como Comunicadora y Relacionista Corporativa, sirviendo de apoyo a la gestión de la Secretaría General. Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba": Dos certificaciones; una como Docente Catedrática adscrita al Programa de Comunicación Social y Periodismo, y otra como Profesional Especializada con funciones de Comunicadora Organizacional/Institucional. Institución Universitaria Pascual Bravo: Certificación de contrato de prestación de servicios como contratista apoyando la comunicación estratégica de gestión del riesgo (DAGR). Universidad Cooperativa de Colombia: Certificación de servicios prestados como Coordinadora de Comunicaciones y Mercadeo. Maxempleos S.A.S: Certificación laboral en misión desempeñando el cargo de Profesional de Mercadeo. Cooperativa COOPSERVICIOS (CAPRECOM EPS): Constancia de trabajo desempeñándose como Técnico en Mercadeo y Atención al Usuario. Consejo Comunitario Mayor COCOMACIA: Certificado laboral donde se desempeñó como Comunicadora y Relacionista Corporativa en procesos de trabajo directo con comunidades étnicas. Lions Studios: Certificado laboral por la prestación de servicios en producción, manejo de cámara, y ejecución de productos audiovisuales. Certificados Personales: Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural debidamente diligenciado. Referencia Bancaria emitida por el Banco de Bogotá, acreditando una cuenta de ahorros activa a su nombre. Nota: no se incluyen las copias visuales de sus diplomas académicos o de antecedentes disciplinarios.	8,00	\$ 36.000.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Profesional en comunicaciones, mercadeo, marketing digital con tarjeta profesional o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la ley. Experiencia general: Mínima de 2 años en su profesión Experiencia específica: Mínima de 1 año como capacitador en conocimientos de transformación y comercialización de productos agropecuarios o afines, además de experiencia certificada o conocimiento certificado en las BPM, marketing digital y manejo El cargo se dirige al acompañamiento comercial del proyecto que desarrollará estas actividades: 1) Acompañamiento a COCOMACIA en la construcción de estrategias de mercadeo. 2) Acompañamiento en estrategias de negociación y cierre de acuerdos comerciales. 3) Acompañamiento en proyección de ventas y estandarización de precios de productos tangibles. 4) Establecer un promedio de ventas para cada producto mediante los canales definidos en la estrategia comercial. 5) Apoyo en el manejo de redes sociales. Apoyar en las demás actividades asignadas por las de marca para productos tangibles e intangibles.	Daniela Demarchy Valderrama 1.036.662.859. Totalidad de la experiencia: Al sumar todos sus periodos de contratación, acredita aproximadamente 4 años y 6 meses de experiencia acumulada. A continuación, se mencionan todos los certificados adjuntos en su documento: Certificados Académicos y de Formación: Diploma expedido por la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) que le confiere el título de Comunicadora Social - Periodista. Diploma expedido por la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) que le confiere el título de Especialista en Gestión Estratégica de la Comunicación. Certificado del Politécnico de Colombia por cursar y aprobar el Diplomado en Community Management (120 horas). Certificados de Experiencia Laboral: Gobernación del Chocó: Tres (3) certificaciones de contratos de prestación de servicios profesionales. Dos de ellos brindando apoyo en la Oficina de Gabinete, y otro apoyando la gestión de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Ético Territorial. Alcaldía de Quibdó: Tres (3) certificaciones de contratos de prestación de servicios (contratos 0180, 0755 y 0334) desempeñándose como personal de apoyo a la gestión en la Oficina de Comunicaciones. Consejo Comunitario Integral del Municipio de Lloró (COCOILLO): Certificado de servicios profesionales en procesos de formación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias y productivas rurales. Fundación Saciar (Banco de Alimentos): Certificado de realización de su Etapa Productiva (prácticas) como Comunicadora Social. Certificados Personales y de Antecedentes: Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural debidamente diligenciado. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde consta que no registra sanciones vigentes. Certificado de no estar reportada en el Boletín de responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.	6,00	\$ 27.000.000
--	---	------	---------------

Frente al componente de servicios logísticos, la profesional manifestó que se procedió a la revisión de las fichas técnicas y demás documentos aportados por el proponente para acreditar el cumplimiento de las especificaciones mínimas exigidas en los términos de referencia.

En primer lugar, la mesa evaluadora verificó la propuesta técnica presentada para la prestación de los servicios logísticos requeridos en el proyecto, revisando la composición, características, cantidades y demás condiciones ofertadas para los servicios de alimentación, refrigerios y materiales de apoyo.

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

<

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que las especificaciones propuestas se ajustaban a los requerimientos establecidos en los términos de referencia, conforme se detalla a continuación:

ITEM	PROPUESTA	CONTENIDO
ALMUERZOS	Se entenderá por almuerzo una comida principal que deberá incluir como mínimo: Proteína: Entre 120 g y 150 g (peso en producto servido), proveniente de fuentes como carne, pollo, pescado, huevo o leguminosas. Carbohidratos: Entre 150 g y 200 g, representados en arroz, papa, yuca, plátano, pasta u otros equivalentes. Ensalada (fibra y micronutrientes): Mínimo 80 g, que incluya verduras frescas. Bebida: 250 ml a 300 ml (jugo natural o bebida no alcohólica). Complemento: Puede incluir sopa o fruta (opcional pero recomendable).	Para cada plato se entregarán 400 gramos de sobre barriga sudada, acompañada de 35 gramos de maduro, 500 gramos de arroz integral 30 gramos de lechuga, 35 gramos de tomate y 40 gramos de aguacate, más una rodaja de limón.
REFRIJERIOS	Cada refrigerio deberá incluir como mínimo: Componente sólido principal: Producto de panadería, galletería o equivalente (mínimo 60 g a 80 g). Fuente de proteína ligera: Queso, yogurt, huevo o embutido (mínimo 30 g a 50g). Bebida: 200 ml a 250 ml (jugo natural, leche o bebida no alcohólica). Fruta fresca (opcional pero recomendable): Mínimo 100 g.	Jugo de fruta de 200 ml, acompañante (ponqué por 200 gramos, fruta de manzana, pastel de pollo)
MATERIALES	Especificaciones mínimas de materiales de papelería Con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los talleres, el contratista deberá suministrar los materiales de papelería que solicite la supervisión para cada evento, los cuales en todo caso deberán cumplir como mínimo con las siguientes características: Libreta: Se entenderá por libreta un cuaderno de uso personal para toma de apuntes, que deberá cumplir como mínimo con: • Tamaño mínimo: A5 (14,8 cm x 21 cm) o superior. • Número mínimo de hojas: 80 hojas (160 páginas). • Tipo de papel: Bond o similar, con gramaje mínimo de 60 g/m². • Presentación: Argollado, cosido o encolado, que garantice durabilidad durante su	Libreta o cuaderno mínimo A5 o superior, mínimo 80 hojas, papel bond mínimo 60 g/m2, presentación argollada, cosida o encolada; bolígrafo de tinta seca o gel, punta media 0,7 mm a 1,0 mm, color negro o azul; impresiones en papel carta o A4, mínimo 75 g/m2, legibles y en tinta negra o color según necesidad.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	uso. • Cubierta: Cartulina o material resistente (blanda o dura). • Hojas internas: Rayadas o cuadriculadas. No se aceptarán hojas sueltas, blocs de notas de baja resistencia o materiales reciclados que no cumplan con estas condiciones mínimas de funcionalidad. Bolígrafo: Se entenderá por bolígrafo un instrumento de escritura de tinta permanente, que deberá cumplir como mínimo con: • Tipo: Bolígrafo de tinta seca o gel. • Punta: Media (0,7 mm a 1,0 mm). • Color: Negro o azul. • Cuerpo: Material plástico o metálico, ergonómico. • Funcionamiento: Sistema retráctil o con tapa, garantizando durabilidad y escritura continua. Impresiones: Las impresiones deberán realizarse en papel tamaño carta o A4, con gramaje mínimo de Página 9 de 99 F-IMP-023 Código TÉRMINOS DE REFERENCIA Versión 75 g/m², en tinta legible (negro o color según necesidad), garantizando claridad y calidad en los contenidos entregados durante los talleres.	
--	--	--

Posteriormente, la mesa evaluadora verificó la propuesta económica presentada para el componente de servicios logísticos, observando que el proponente ofertó este bloque por un valor total de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y UN PESOS (\$137.215.081), correspondiente al valor establecido para dicho componente dentro de los términos de referencia. En consecuencia, se procedió a la revisión de los valores unitarios y totales ofertados para cada uno de los servicios logísticos requeridos, conforme se detalla a continuación:

ITEMS	CANTIDAD	VALOR
Materiales y papelería para ECA: Aspectos generales de los Sistemas Agroforestales con énfasis en producción de cacao	101	\$ 1.886.983
Refrigerio para ECA: Aspectos generales de los Sistemas Agroforestales con énfasis en producción de cacao	101	\$ 1.292.800
Almuerzos para ECA: Aspectos generales de los Sistemas Agroforestales con énfasis en producción de cacao	101	\$ 2.525.000
Materiales y papelería para GIRA: Visita al vivero Aspectos generales de la producción de material vegetal de cacao, patrones clones, injertación.	101	\$ 1.886.983
Refrigerio para GIRA: Visita al vivero Aspectos generales de la producción de material vegetal de cacao, patrones clones, injertación.	101	\$ 1.292.800
Almuerzo para GIRA: Visita al vivero Aspectos generales de la producción de material vegetal de cacao, patrones clones, injertación.	101	\$ 2.525.000
Materiales y papelerías para ECA: Gestión y manejo integral del agua para uso agrícola (ordenamiento territorial alrededor del agua, herramientas teórico-prácticas el análisis de las dinámicas territoriales en torno a la gestión comunitaria del agua) / Sistemas de cosecha de agua y adecuación de sitios para implementación	101	\$ 1.886.983
Refrigerios para ECA: Gestión y manejo integral del agua para uso agrícola (ordenamiento territorial alrededor del agua, herramientas teórico-prácticas el análisis de las dinámicas territoriales en torno a la gestión comunitaria del agua) / Sistemas de cosecha de agua y adecuación de sitios para implementación	101	\$ 1.292.800
Almuerzos para ECA: Gestión y manejo integral del agua para uso agrícola (ordenamiento territorial alrededor del agua, herramientas teórico-prácticas el análisis de las dinámicas territoriales en torno a la gestión comunitaria del agua) / Sistemas de cosecha de agua y adecuación de sitios para implementación	101	\$ 2.525.000
Materiales y papelerías para ECA: Establecimiento del SAF: * Verificación sanitaria del plátano, desinfección del cormo o colino * Semillas, cómo custodiarlas, multiplicación y conservación de semillas - plátano * Identificación de plagas y enfermedades * Monitoreo y manejo fitosanitario en el cultivo * Cosecha oportuna de las especies establecidas	101	\$ 1.886.983
Refrigerios para ECA: Establecimiento del SAF: * Verificación sanitaria del plátano, desinfección del cormo o colino	101	\$ 1.292.800

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

*Semillas, cómo custodiarlas, multiplicación y conservación de semillas - plátano *Identificación de plagas y enfermedades *Monitoreo y manejo fitosanitario en el cultivo *Cosecha oportuna de las especies establecidas			
Almuerzo para ECA: Establecimiento del SAF: * Verificación sanitaria del plátano, desinfección del corno o colino *Semillas, cómo custodiarlas, multiplicación y conservación de semillas - plátano *Identificación de plagas y enfermedades *Monitoreo y manejo fitosanitario en el cultivo *Cosecha oportuna de las especies establecidas	101	\$	2.525.000
Materiales y papelería para ECA: Establecimiento del SAF: * Verificación sanitaria de los clones de cacao, condiciones de embolsado, trasplante a sitio definitivo. *Identificación de plagas y enfermedades *Monitoreo y manejo fitosanitario en el cultivo *Cosecha oportuna de las especies establecidas * Identificación BPA proceso establecimiento del cultivo	101	\$	1.886.983
Regrigerios para ECA: Establecimiento del SAF: * Verificación sanitaria de los clones de cacao, condiciones de embolsado, trasplante a sitio definitivo. *Identificación de plagas y enfermedades *Monitoreo y manejo fitosanitario en el cultivo *Cosecha oportuna de las especies establecidas * Identificación BPA proceso establecimiento del cultivo	101	\$	1.292.800
Almuerzo para ECA: Establecimiento del SAF: * Verificación sanitaria de los clones de cacao, condiciones de embolsado, trasplante a sitio definitivo. *Identificación de plagas y enfermedades *Monitoreo y manejo fitosanitario en el cultivo *Cosecha oportuna de las especies establecidas * Identificación BPA proceso establecimiento del cultivo	101	\$	2.525.000
Materiales y papelería para ECA: postcosecha de cacao * Proceso de fermentación de cacao * Proceso de marquesina de secado -Proceso de fermentación del cacao: importancia y métodos. -Secado de granos de cacao: técnicas y condiciones ideales. -Selección, clasificación, alistamiento para empaque y transporte del Cacao, Plátano. - Identificación de defectos comunes y cómo evitarlos.	101	\$	1.886.983
Regrigerio para ECA: postcosecha de cacao * Proceso de fermentación de cacao * Proceso de marquesina de secado -Proceso de fermentación del cacao: importancia y métodos. -Secado de granos de cacao: técnicas y condiciones ideales. -Selección, clasificación, alistamiento para empaque y transporte del Cacao, Plátano. - Identificación de defectos comunes y cómo evitarlos.	101	\$	1.292.800
Almuerzo para ECA: postcosecha de cacao * Proceso de fermentación de cacao * Proceso de marquesina de secado -Proceso de fermentación del cacao: importancia y métodos. -Secado de granos de cacao: técnicas y condiciones ideales. -Selección, clasificación, alistamiento para empaque y transporte del Cacao, Plátano. - Identificación de defectos comunes y cómo evitarlos.	101	\$	2.525.000
Materiales y papelería para Acompañamiento a productores para desarrollar la temática Alfabetización digital y manejo de registros	101	\$	1.886.983
Refrigerio para Acompañamiento a productores para desarrollar la temática Alfabetización digital y manejo de registros	101	\$	1.292.800
Almuerzos para acompañamiento a productores para desarrollar la temática Alfabetización digital y manejo de registros	101	\$	2.525.000
Materiales y papelería para visita individual a cada sistema agroforestal establecido	15	\$	270.000
Materiales para proceso de Formación: Fortalecimiento de la Asociatividad y el Desarrollo Rural desde una Perspectiva Étnico-Cultural	202	\$	2.020.000
Alimentación (refrigerio y almuerzo) para proceso de Formación: Fortalecimiento de la Asociatividad y el Desarrollo Rural desde una Perspectiva Étnico-Cultural	202	\$	7.635.600
Auxilio de transporte para evento de Clausura para la Celebración y Fortalecimiento de Emprendimientos Comunitarios	101	\$	10.100.000
Materiales para evento de Clausura para la Celebración y Fortalecimiento de Emprendimientos Comunitarios	101	\$	1.010.000
Alimentación (refrigerio y almuerzo) para evento de Clausura para la Celebración y Fortalecimiento de Emprendimientos Comunitarios	101	\$	3.817.800
Materiales para Conformación de Comités de Mujeres y Capacitación en Temas Contables, Financieros y Administrativos	202	\$	2.020.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Alimentación (refrigerio y almuerzo) para Conformación de Comités de Mujeres y Capacitación en Temas Contables, Financieros y Administrativos	202	\$	7.635.600
Materiales para Establecimiento de Fondos Rotatorios en los Cinco Consejos Comunitarios	202	\$	2.020.000
Alimentación (refrigerio y almuerzo) para Establecimiento de Fondos Rotatorios en los Cinco Consejos Comunitarios	202	\$	7.635.600
Materiales para Capacitaciones en la Presentación de Perfiles de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, y Gestión de Relaciones Institucionales	202	\$	2.020.000
Alimentación (refrigerio y almuerzo) para Capacitaciones en la Presentación de Perfiles de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, y Gestión de Relaciones Institucionales	202	\$	7.635.600
Alimentación refrigerios para Taller 1 en procesos de comercialización enfocado en la línea productiva del plátano y cacao.	101	\$	1.292.800
Alimentación almuerzos para Taller 1 en procesos de comercialización enfocado en la línea productiva del plátano y cacao.	101	\$	2.525.000
Agenda de 100 hojas para Taller 1 en procesos de comercialización enfocado en la línea productiva del plátano y cacao.	101	\$	1.818.000
Lapiceros e0,7 uni para Taller 1 en procesos de comercialización enfocado en la línea productiva del plátano y cacao.	200	\$	136.600
Alimentación refrigerio para Taller 2 Jornada de construcción del protocolo de comercialización de los productos derivados del PIDAR	101	\$	1.292.800
Alimentación almuerzo para Taller 2 Jornada de construcción del protocolo de comercialización de los productos derivados del PIDAR	101	\$	2.525.000
Alimentación refrigerio para Taller 3 en transformación de alimentos agropecuarios y marco normativo.	101	\$	1.292.800
Alimentación almuerzo para Taller 3 en transformación de alimentos agropecuarios y marco normativo.	101	\$	2.525.000
Alimentación refrigerio para Taller 4 en mercadeo y marketing digital para productos agropecuarios	101	\$	1.292.800
Alimentación almuerzo para Taller 4 en mercadeo y marketing digital para productos agropecuarios	101	\$	2.525.000
Alimentación refrigerio para Taller 5 en negocios y acuerdos comerciales para productos agropecuarios.	101	\$	1.292.800
Alimentación almuerzo para Taller 5 en negocios y acuerdos comerciales para productos agropecuarios.	101	\$	2.525.000
Alimentación refrigerio para Taller 6 en creación de marca e identidad visual.	101	\$	1.292.800
Alimentación almuerzo para Taller 6 en creación de marca e identidad visual.	101	\$	2.525.000
Auxilio de transporte para Promover y facilitar la participación de las cinco organizaciones en los siguientes espacios de decisión y planificación: Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) Comités de Reforma Agraria	101	\$	10.100.000
Diseño completo de la marca corporativa, logo llamativo y de fácil recordación para la Estrategia 1 Creación de marca corporativa, diseño de logo, colorimetría, landing.	1	\$	1.000.000
Estrategia 2 Diseño e impresión de material publicitario con información de los productos, precios, ofertas, su historia y bondades para Brochure para dar a conocer los productos de la marca, precios, puntos de ventas y formas de pago.	1	\$	1.000.000
Ruedas de negocios para generar nuevos aliados comerciales, promoción de los productos y formalizar acuerdo y/o contratos comerciales.	3	\$	4.500.000
Elaboración de un manual de recolección de la producción acorde a la normatividad vigente para los productos (plátano y cacao en grano seco)	1	\$	1.000.000
Diseño y elaboración de empaques para los productos asociados a la marca con colores e imágenes llamativas acorde a las exigencias del mercado y con la visión comunitaria	1	\$	1.000.000

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Como resultado de dicha revisión, la mesa evaluadora determinó que los bienes ofertados cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en los términos de referencia y que los valores presentados se encontraban acordes con el presupuesto definido para este componente, conforme se detalla a continuación:

ITEM	FICHAS APORTADAS	CANTIDAD	VALOR
Punto ecológicoX	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	3	1.260.000,00
Bidón de 240 litros	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	101	20.705.000,00
Válvula de paso de 1/2"	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	101	707.000,00
Herramientas: Termómetro	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento.	101	18.967.813,94

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."		
Herramientas: Papel de pH	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	101	3.625.900,00
Herramientas: Carretillas negra antipinchazo	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	101	38.214.071,85
Cal agrícola viva (50 kg)	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	101	7.150.800,00
Tanques de 5 galones	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto.	202	3.232.000,00

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."		
Portátil AMD Ryzen™ 3 3250U.2 núcleos de CPU, 3 núcleos de GPU, 4 hilos, frecuencia base de 2.6GHz hasta frecuencia turbo 3.5GHz, 5MB de Cache L2+L3 Linux LCD delgada de 14" en diagonal con retroiluminación LED, HD (1366x768), con antirreflejo, de 250 nits, RAM 8GB (1x8GB)	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	5	6.652.000,00
Grabadora de Voz Dimensiones (An. x Al. x Pr.) 38,5 x 115,2 x 21,3 mm Peso 72 g Tipo de batería AAA x 2 Tipo de batería (incluida) Batería seca (alcalina, tamaño AAA) Memoria incorporada 4 GB Micrófono incorporado Monoaural	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	5	1.709.435,00
Megáfono de 6" (25-40W). Sirena, sistema de grabación de 120 segundos, batería de litio recargable. Duración Máx 2.5 horas MP3 AUX BT USB	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	5	326.060,00

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Micrófono Solapa boya	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	5	589.050,00
Cámara RF-S 18-45 mm F4,5 - 6,3 IS STM	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	5	11.505.515,00
Computador Todo en uno Aio 23.8" HP Cb1026la Ci5 Ng	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	1	2.690.000,00
Videoproector E20/3LCD/3400 LUMENES EN BLANCO Y UNIDAD	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo.	1	2.092.436,00

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."		
Multi Canon G4170 Hg-Of	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	1	1.000.000,00
Redes sociales (WhatsApp, Instagram y Facebook)	"PRESENTAN FICHAS TECNICAS CADA UNA CONTIENE Identificación del proyecto. Base TDR. Cantidad solicitada. Imagen o referencia comercial del elemento. Casa comercial. Producto de referencia. URL de referencia comercial. Propiedades físicas, técnicas o funcionales. Composición, materiales o configuración. Aplicaciones. Beneficios. Modo de empleo, operación o instalación. Precauciones. Controles de calidad y aceptación. Almacenamiento, transporte y manejo. Garantía mínima. Presentación. Fuentes técnicas consultadas."	1	1.000.000,00

Una vez culminada la revisión de los componentes de asistencia técnica, servicios logísticos y suministro, la mesa evaluadora concluyó que el proponente acreditó el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, perfiles profesionales, experiencia requerida, fichas técnicas y demás condiciones establecidas en los términos de referencia para cada uno de los componentes evaluados.

En consecuencia, se determinó que la propuesta cumple técnicamente con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección. Asimismo, se dejó constancia de que el valor total de la propuesta presentada asciende a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$772.442.163), correspondiente a la sumatoria de los componentes de asistencia técnica, servicios logísticos y suministro ofertados por el proponente.

En cuanto a la **evaluación financiera**, la profesional manifestó que se procedió a la verificación de la documentación financiera aportada por el proponente, incluyendo los estados financieros y demás soportes exigidos en los términos de referencia para la acreditación de la capacidad financiera requerida dentro del proceso.

Indicó que la evaluación comprendió la revisión de los indicadores financieros habilitantes correspondientes al índice de liquidez, índice de endeudamiento y capital de trabajo,

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

verificando su cumplimiento frente a los parámetros mínimos establecidos en los términos de referencia.



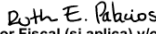
CERTIFICACION DE INDICADORES

La suscrita revisora fiscal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y DE GRUPOS POBLACIONALES**, **certifica** que ha calculado conforme a las fórmulas establecidas y basada en la realidad contable lo siguientes indicadores financieros:

INDICADORES FINANCIEROS		
Activo Corriente		1,579,426,059
Pasivo Corriente		288,427,786
Activo Total		1,761,974,848
Pasivo Total		288,427,786
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	5.5
Endeudamiento	Pasivo Total-Activo Total	0.16
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	1,290,998,273

Dado en Quibdó, a los 31 días del mes de enero del año 2026.

Atentamente,



Revisor Fiscal (si aplica) y/o Contador
Nombre: RUTH ENITH PALACIOS PALACIOS
C.C. No. 43141154
Tarjeta Profesional No. 184818-T



Representante Legal
Nombre: CINTHIA CAICEDO PEREA
C.C. No. 1.004.051.942

Como resultado de la evaluación efectuada, se evidenció que el proponente registró un índice de liquidez de 5,48, superior al mínimo exigido de 1,3, calculado a partir de un activo corriente de \$1.579.426.059 y un pasivo corriente de \$288.427.786. De igual forma, presentó un índice de endeudamiento de 16,3696%, obtenido de la relación entre un pasivo total de \$288.427.786 y un activo total de \$1.761.974.848, resultado que se encuentra por debajo del límite máximo permitido del 50%.

Respecto del capital de trabajo, se verificó que el proponente cuenta con un capital de trabajo de \$1.290.998.273, calculado a partir de la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, valor que supera ampliamente el mínimo requerido correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del proceso, equivalente a \$386.221.082.

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

</

Respecto del criterio de oferta económica, la mesa evaluadora verificó la propuesta económica presentada por los oferentes, constatando su correspondencia con las condiciones establecidas en los términos de referencia. Frente al criterio de experiencia adicional en cacao, se revisaron los soportes aportados para acreditar la experiencia adicional ofrecida por los profesionales propuestos, verificando su relación con las actividades y requisitos definidos para este factor de calificación.

De igual manera, en relación con el criterio de experiencia adicional en musáceas, se efectuó la revisión de la documentación presentada para acreditar la experiencia adicional ofertada, validando la información aportada frente a las condiciones previstas en los términos de referencia. Finalmente, respecto del criterio de fortalecimiento de la economía local, se verificó la documentación aportada por los proponentes para acreditar la participación de personal perteneciente a las comunidades y territorios vinculados al proyecto, conforme a los requisitos establecidos para este componente.

EVALUACIÓN TDR 002 LOGISTICA...						
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A)						
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo						
F24	ANEXO 5 VALOR AGREGADO CACAO.pdf					
18	Experiencia adicional en museas					
19	Fortalecimiento de la economía local					
20						
21						
22	EXPERIENCIA ACREDITADA Puntaje Máximo					
23	CRITERIO No 1 CRITERIO No 2 CRITERIO No 3 CRITERIO No 4 OFERTA ECONOMICA					
24	Habilita Puntaje Máximo 50 puntos Puntaje Máximo 15 puntos Puntaje Máximo 15 puntos Puntaje Máximo 20 puntos Habilita					
25	UNDAER (ANEXO 3. FORMATO OFERTA ECONOMICA.pdf) por valor de \$ 772.442.163 ANEXO 5 VALOR AGREGADO CACAO.pdf ANEXO 6 VALOR AGREGADO MUSACEA.pdf ANEXO 7. FORMATO DE FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA LOCAL					
26	(ANEXO III oferta economicaFirmado.pdf) por valor de \$ 699.588.687 ANEXO V FORMATO EXPERIENCIA CACAO 11.4. ANEXO VI FORMATO EXPERIENCIA ADICIONAL EN MUSACEAS ANEXO VII FORMATO DE FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA LOCAL					
27						
28	CITADO EN LA PRESENTE FILA DE LA TABLA					
Estadísticas del libro						
Cuenta: 2 100%						

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Con fundamento en la evaluación jurídica, financiera, técnica y de experiencia efectuada por la Mesa Técnica de Evaluación, así como en la verificación de la oferta económica y de la documentación aportada para la acreditación de los criterios ponderables, se determinó que la propuesta presentada por la **Fundación para el Desarrollo Humano y Grupos Poblacionales – FUNDASER** cumple integralmente con los requisitos y condiciones establecidos en los términos de referencia de la Invitación Privada No. 002 para la Operación Logística Integral del PIDAR 212 de 2025.

En consecuencia, la mesa evaluadora concluyó que el proponente acreditó satisfactoriamente los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos para el proceso, así como las condiciones relacionadas con la experiencia general, experiencia específica y demás componentes objeto de evaluación, razón por la cual la propuesta continúa habilitada dentro del proceso de selección.

PROPONENTE FESU

Respecto de la evaluación jurídica del proponente No. 2, Fundación de Estudios Superiores de Urabá – FESU, la profesional Nataly Ramírez Idárraga informó que la Mesa Técnica de Evaluación procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en los términos de referencia de la Invitación Privada No. 002 para la Operación Logística Integral del PIDAR 212 de 2025.

Durante la revisión se efectuó la verificación de la documentación jurídica aportada por el proponente, incluyendo los documentos relacionados con la capacidad jurídica, representación legal, identificación del representante legal, garantía de seriedad de la oferta y demás requisitos exigidos para la participación dentro del proceso.

Como resultado de la evaluación realizada, la Mesa Técnica de Evaluación evidenció la necesidad de solicitar subsanación de algunos requisitos jurídicos habilitantes. En particular, se requirió la **acreditación del objeto social** mediante documento expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, toda vez que la documentación aportada no permitía evidenciar plenamente el objeto social del proponente. De igual manera, se solicitaría la presentación de la declaración de renta y de los estados financieros exigidos en los términos de referencia, por cuanto únicamente se aportó la certificación de indicadores financieros suscrita por el revisor fiscal, sin allegar la totalidad de los documentos requeridos para la acreditación de este requisito.

En consecuencia, el proponente obtuvo resultado de habilitado condicionado, razón por la cual la mesa evaluadora continuó con la evaluación de los demás componentes de la propuesta, con el propósito de establecer si procedía requerir subsanaciones adicionales a las identificadas previamente o si, durante la revisión de los requisitos técnicos y de experiencia, se configuraba alguna causal de rechazo que hiciera innecesario adelantar dicho requerimiento y continuar con la valoración integral de la oferta presentada.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

TOTAL, DE LA OFERTA			\$ 111,223,687.00
COMPONENTES	ITEMS	VALOR	
prestación de servicios de asistencia técnica y provisión de servicios logísticos asociados,	Total, Asistencia técnica	\$ 475,100,000.00	
	Total, Servicios logísticos asociados	\$ 107,265,000.00	
Señores ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA: EL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO -COCOMACIA	Total, Materiales, insumos	\$ 117,223,687.00	
TOTAL	\$	699,588,687.00	

Indicó que dicho valor resultó inferior al presentado por el otro proponente participante y se encontraba dentro del presupuesto oficial establecido para la Invitación Privada No. 002 para la Operación Logística Integral del PIDAR 212 de 2025. En consecuencia, la propuesta económica cumplía con las condiciones exigidas para este componente de evaluación.

Asimismo, señaló que, conforme a las reglas de ponderación establecidas en los términos de referencia, la oferta presentada por FESU obtenía inicialmente la mejor calificación para el criterio económico, al corresponder al menor valor ofertado dentro del proceso.

En **cuanto a la experiencia**, se procedió a la revisión de los documentos aportados por el proponente para acreditar el cumplimiento de este requisito.

Nombre

 2. FONDO COLOMBIA EN PAZ F1 - F2

 1. ACUERDO 395 DE 2022 UNODC

 3. ONU MUJERES

 Thumbs

En cuanto a la experiencia general, se expuso que el proponente presentó cuatro (4) documentos con el propósito de acreditar este requisito. Sin embargo, durante la revisión realizada por la mesa evaluadora se evidenció que uno de los documentos aportados, denominado “ONU Mujeres”, correspondía a la copia de un proyecto y no a un contrato, certificación contractual o documento idóneo que permitiera acreditar las condiciones exigidas en los términos de referencia para la validación de la experiencia.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DocuSign Envelope ID: 33EB9456-0E3B-4E0B-915A-AE326400077C

FONDO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DEL SECRETARIO GENERAL
PLANTILLA DE DOCUMENTO DE PROYECTO



United Nations
Peacebuilding

PBF DOCUMENTO DE PROYECTO

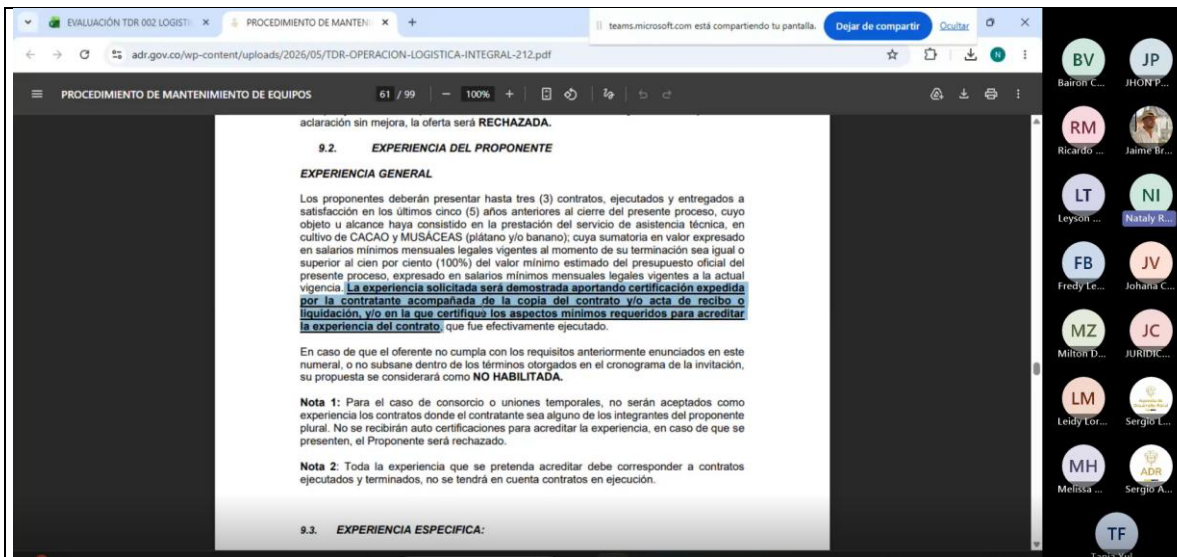
País (es): COLOMBIA	
Título del Proyecto: Construyendo Paz a través de alianzas productivas de Mujeres para la Vida en la Tierra.	
Número de proyecto de MPTF-O Gateway (si es un proyecto existente):	
Modalidad de proyecto de PPD:	Si los fondos se desembolsan en un fondo fiduciario nacional o regional (en lugar de en cuentas de agencias receptoras individuales):
☒ IRF ☐ PRF	☐ Fondo fiduciario del país ☐ Fondo fiduciario regional Nombre del fondo beneficiario:
Enumere todas las organizaciones receptoras directas del proyecto (comenzando con la Agencia convocante), seguidas por el tipo de organización (ONU, OSC, etc.):	
FESU - Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldan Betancur – OSC	

Asimismo, se indicó que dicho documento no acreditaba expresamente relación alguna con los sistemas productivos de cacao o musáceas (plátano y/o banano), exigidos para la experiencia general y específica del proceso, razón por la cual no fue tenido en cuenta para efectos de la evaluación.

Respecto de los demás documentos aportados, se evidenció experiencia relacionada con musáceas, particularmente con la línea productiva de plátano. No obstante, en ninguno de ellos se acreditó expresamente experiencia relacionada con cacao, toda vez que dicha actividad no se encontraba consignada dentro del objeto contractual evidenciado en los documentos, ni se aportó copia del contrato específicamente, certificación o documento válido que permitiera establecer de manera clara y verificable su relación con esta cadena productiva.

En virtud de lo anterior, se precisó que **la única referencia al componente de cacao se encontraba contenida en un informe de actividades aportado respecto de uno de los documentos presentados**. No obstante, durante la revisión se advirtió que un informe de actividades (Que además es presentado por el contratista), no corresponde a ninguno de los medios de acreditación de experiencia establecidos en los términos de referencia, los cuales exigían expresamente “**la presentación de certificación expedida por la entidad contratante, acompañada de copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, en la que constaran los aspectos mínimos requeridos para verificar la experiencia ejecutada**”.

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



En ese sentido, se indicó que un informe de actividades constituye un documento elaborado para describir o reportar las actuaciones desarrolladas durante la ejecución de un contrato, pero no una certificación expedida por la entidad contratante que permita acreditar formalmente el objeto ejecutado, el alcance de las actividades realizadas y el cumplimiento de las condiciones exigidas dentro del proceso de selección. Por tal razón, la información allí contenida no podía ser utilizada para acreditar experiencia relacionada con la cadena productiva de cacao.

En consecuencia, se determinó que el proponente no acreditó el cumplimiento del requisito de experiencia general exigido en los términos de referencia, toda vez que no logró demostrar experiencia tanto en cacao como en musáceas mediante los documentos válidos requeridos para tal fin.

En cuanto a la experiencia específica, se indicó que su evaluación se encontraba condicionada al cumplimiento previo de la experiencia general. En consecuencia, al evidenciarse el incumplimiento de este requisito habilitante, no procedía continuar con la valoración de la experiencia específica presentada por el proponente, razón por la cual este componente no fue objeto de evaluación.

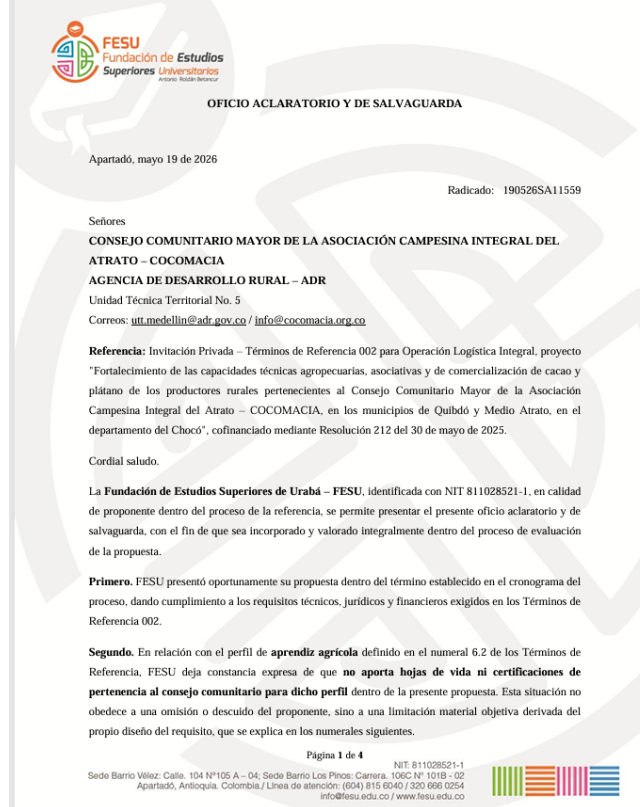
En cuanto a la **evaluación técnica**, se procedió a verificar el cumplimiento de los perfiles y requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de los términos de referencia para los profesionales requeridos dentro del proceso.

Durante esta revisión, se evidenció que el proponente no acreditó el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para los cinco (5) aprendices agrícolas requeridos, toda vez que omitió la presentación las hojas de vida y demás soportes documentales establecidos en los términos de referencia para la verificación de estos perfiles; documentos solicitados en las especificaciones técnicas de los términos de referencia.

En reemplazo de dicha documentación, presentó un documento denominado “Oficio aclaratorio y de salvaguarda”, mediante el cual manifestó que no allegó las hojas de vida

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

ni las certificaciones de pertenencia al consejo comunitario para estos perfiles, argumentando que ello obedecía a una imposibilidad material derivada de las condiciones establecidas en los términos de referencia y solicitando que dicha situación no fuera considerada causal de rechazo de la propuesta.



Al respecto, se recordó que el numeral 9.1 “Especificaciones Técnicas” de los términos de referencia establece que las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo que la omisión en la presentación de los documentos exigidos para acreditar dichos requisitos implica que el proponente no presenta oferta técnica en los términos requeridos, configurándose la correspondiente causal de rechazo.

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

9.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, el proponente persona jurídica o natural o proponente plural, para acreditar este requisito deberá suscribir y presentar el **ANEXO FORMATO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debidamente suscrito por el representante legal del proponente por el cual acredita que conoce y se compromete a dar cumplimiento en su totalidad a las especificaciones técnicas mínimas obligatorias incluidas en el **ANEXO No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, en los términos y plazos establecidos, en caso de resultar favorecido.

Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, **si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin o no adjunta documentos solicitados en las especificaciones técnicas, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será RECHAZADA.**

En consecuencia, se determinó que **el documento denominado “Oficio aclaratorio y de salvaguarda” no reemplazaba ni suplía el cumplimiento de los requisitos técnicos expresamente establecidos en los términos de referencia.** Así mismo, se indicó que **el proponente contó con la oportunidad de presentar observaciones a los términos de referencia dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, sin que formulara observaciones sobre este aspecto en particular, pese a haber presentado observaciones en otros procesos contractuales correspondientes a diferente PIDAR,** Como fue el caso de las observaciones presentadas en el marco del PIDAR 215 de 2025 (proceso diferente e independiente al presente), y en virtud del cual se emitió para dicho proceso la adenda correspondiente .

De igual manera, se determinó que **el incumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para los perfiles de aprendiz agrícola configuraba una causal autónoma de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 de los términos de referencia, la cual habría operado aun si el proponente hubiese superado las observaciones identificadas en los demás componentes de la evaluación.**

En consecuencia, no se profundizó en la evaluación de los componentes de servicios logísticos y suministro, tras evidenciarse una causal de rechazo durante la revisión del componente de asistencia técnica. Asimismo, tampoco se continuó con la evaluación de los criterios ponderables ni con la evaluación financiera de la propuesta.

En relación con los criterios ponderables, se indicó que la propuesta presentada por la Fundación de Estudios Superiores de Urabá – FESU correspondía inicialmente a la de menor valor, circunstancia que le habría permitido obtener el puntaje máximo previsto para el criterio de oferta económica. No obstante, como resultado de la evaluación efectuada, dicho proponente incurrió en causales de rechazo que impidieron su habilitación dentro del proceso y, por tanto, la asignación de puntaje.

En consecuencia, FUNDASER se constituyó como el único proponente habilitado y susceptible de calificación, obteniendo cincuenta (50) puntos en el criterio de oferta económica. Asimismo, acreditó satisfactoriamente la experiencia adicional en cacao, obteniendo quince (15) puntos; la experiencia adicional en musáceas, obteniendo quince

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

(15) puntos; y el criterio de fortalecimiento de la economía local, obteniendo veinte (20) puntos.

Como resultado de lo anterior, el proponente obtuvo un puntaje total de cien (100) puntos sobre cien (100) posibles en la evaluación de los criterios ponderables establecidos en los términos de referencia.

Con fundamento en los resultados obtenidos durante la evaluación jurídica, financiera, técnica, de experiencia y de los criterios ponderables, la Mesa Técnica de Evaluación recomendó adjudicar la Invitación Privada No. 002 para la Operación Logística Integral del PIDAR 212 de 2025 al proponente FUNDASER, al haber acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y obtener el mejor resultado dentro del proceso de evaluación.

De igual manera, recomendó rechazar la propuesta presentada por la Fundación de Estudios Superiores de Urabá – FESU, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos en los términos de referencia.

Posteriormente, el director Jaime Brand Ochoa solicitó a la delegada de la Vicepresidencia de Integración Productiva manifestar si existía alguna observación frente a la evaluación socializada o si, por el contrario, se procedería en sentido de aprobación.

En atención a ello, la delegada Tania Yulieth Rojas Figueroa manifestó un cordial saludo a todos los asistentes y expresó que no tenía observaciones adicionales frente a la evaluación expuesta, indicando que el resumen presentado por la profesional Nataly Ramírez Idárraga correspondía fielmente a lo analizado y definido durante la Mesa Técnica de Evaluación.

Seguidamente, el director concedió el uso de la palabra al delegado de la Vicepresidencia de Proyectos, con su dirección de seguimiento y control, el señor Bairon Contreras Villa, quien igualmente informó que no tenía observaciones frente a la evaluación de las propuestas presentadas.

Posteriormente, intervino la delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, Johana Carolina Calvo Vidal quien manifestó que, revisada la información socializada durante el comité, no presentaba observaciones adicionales frente al proceso adelantado.

3. Aprobación de la evaluación de propuestas presentadas a la Invitación Privada No. 002 para la operación logística integral del PIDAR 212 de 2025.

Una vez finalizada la socialización de la matriz de evaluación de propuestas presentadas a los TR No. 002, para la contratación de la operación logística integral PIDAR 212 de 2025, el director Jaime Brand Ochoa sometió a consideración de los miembros con voz y voto la aprobación de la evaluación de propuestas presentadas – TR No. 002, conforme a las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras, expuestas durante el desarrollo del punto anterior.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Votación.

Ricardo Flórez Mosquera: Voto positivo frente a la matriz de evaluación presentada por la Mesa Técnica de Evaluación, incluyendo la recomendación de adjudicación al proponente Fundación para el Desarrollo Integral Humano y de Grupos Poblacionales – FUNDASER y el rechazo de la propuesta presentada por la Fundación de Estudios Superiores de Urabá – FESU.

Jaime Brand Ochoa: Voto positivo frente a la matriz de evaluación presentada por la Mesa Técnica de Evaluación, incluyendo la recomendación de adjudicación al proponente Fundación para el Desarrollo Integral Humano y de Grupos Poblacionales – FUNDASER y el rechazo de la propuesta presentada por la Fundación de Estudios Superiores de Urabá – FESU.

Resultado: fue aprobada la matriz de evaluación presentada por la Mesa Técnica de Evaluación y la recomendación de adjudicar el proceso al proponente FUNDASER y rechazar la propuesta presentada por la Fundación de Estudios Superiores de Urabá – FESU.

4. Propositiones y varios.

Posteriormente, en desarrollo del punto correspondiente a proposiciones y varios, el representante legal Ricardo Flórez Mosquera manifestó la importancia de revisar y avanzar en los temas relacionados con el componente de herramientas contemplado dentro del proyecto, indicando que consideraba pertinente realizar seguimiento y revisión a dicho aspecto.

Frente a esta intervención, el director Jaime Brand Ochoa informó que el equipo técnico ya se encontraba trabajando en lo relacionado con ese componente, específicamente en la revisión de los términos de referencia correspondientes, con el propósito de convocar próximamente la respectiva mesa de estructuración y avanzar en el proceso contractual asociado. Asimismo, indicó que oportunamente se establecería comunicación con el representante legal y el equipo delegado por parte de la organización beneficiaria para coordinar el desarrollo de las actividades relacionadas con dicho proceso.

Finalmente, el señor Ricardo Flórez Mosquera manifestó su conformidad con lo informado, tras lo cual el director Jaime Brand Ochoa, no habiendo más asuntos por tratar, dio por finalizada la sesión del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL siendo las 2:27 p. m. del día 28 de mayo de 2026, agradeciendo la participación de todos los asistentes y deseándoles una feliz y bendecida tarde.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

<i>Original Firmado</i> JAIME BRAND OCHOA Director UTT5	<i>Original Firmado</i> RICARDO FLÓREZ MOSQUERA Representante legal COCOMACIA
<i>Original Firmado</i> LEYSON MOSQUERA TORRES Apoyo a la supervisión	

